



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de las normas internacionales de información financiera  
relacionadas con la presentación de estados financieros, aplicación al  
estado de situación financiera.**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

**AUTORAS:** Granda Pinta, Adriana Elena

Lapo Sánchez, Paulina Lisbeth

**DIRECTOR:** Robles Valdés, Isabel María, Dra.

LOJA – ECUADOR

2014

## CERTIFICACIÓN

Doctora.

Isabel María Robles Valdés

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado “**Análisis de las normas internacionales de información financiera relacionadas con la presentación de estados financieros, aplicación al estado de situación financiera**”, realizado por Adriana Elena Granda Pinta y Paulina Lisbeth Lapo Sánchez, cumple con los requisitos establecidos en la normas generales para la graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación.

Loja, **enero 2014**

f).....

Dra. Isabel María Robles Valdés

## DECLARACIÓN DE AUDITORIA Y CESIÓN DE DERECHOS

Nosotras, Adriana Elena Granda Pinta y Paulina Lisbeth Lapo Sánchez, declaramos ser autoras del presente trabajo y eximimos expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en la parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos, técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Adriana Elena Granda Pinta

C.I. 1104614126

f).....

Paulina Lisbeth Lapo Sánchez

C.I. 1103761142

## **DEDICATORIA**

Con todo mi amor, dedico este trabajo primeramente a Dios por ser el dueño absoluto de mi vida y de los míos. Luego dejo expresada la dedicación de este esfuerzo a mis padres, esposo e hija por su apoyo incondicional para que se plasme este mi sueño anhelado de forjar mi vida a través de la formación profesional.

**Adriana Elena Granda Pinta**

Este trabajo de fin de titulación y toda mi carrera universitaria dedico en primer lugar a Dios por darme la existencia y de manera muy especial a mis Padres, Luis Alejandro y Paulina Esther, gestores de la razón de mi existencia, que con su ejemplo, amor, apoyo incondicional, supieron guiarme y enseñarme que la única forma de progresar es con trabajo, sacrificio y dedicación.

A mi hermano y familiares, por su apoyo moral brindado en forma oportuna para culminar con éxito mis estudios universitarios.

A mis amigas por los gratos momentos en su compañía, por el apoyo en los momentos difíciles.

**Paulina Lisbeth Lapo Sánchez**

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro agradecimiento a Dios por permitirnos culminar nuestros estudios universitarios con éxito, así como a nuestros padres y amigos que durante nuestra etapa de preparación universitaria nos brindaron su apoyo incondicional.

A la Universidad Técnica Particular de Loja y a todo su personal docente por compartir sus conocimientos, experiencia y permitirnos cumplir nuestras metas.

A la Dra. Isabel Robles, por su apoyo profesional a la realización y orientación de nuestro trabajo de fin de titulación.

**Adriana Elena Granda Pinta**

**Paulina Lisbeth Lapo Sánchez**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Portada	i
Certificación	ii
Declaración y cesión de derechos	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	x
Resumen ejecutivo	1
Abstract	2
Introducción	3
<b>CAPITULO I</b>	
<b>NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	
<b>1. MARCO CONCEPTUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>4</b>
1.1 Objetivos y características de los estados financieros	5
1.2 Clasificación de los estados financieros	7
1.2.1 Estado de situación financiera	8
1.2.2 Estado del resultado integral	10
1.2.2.1 Componentes del estado del resultado integral	11
1.2.3 Estado de flujos de efectivo	15
1.2.3.1 Flujos de efectivo por actividades operativas	15
1.2.3.2 Flujos de efectivo por actividades de inversión	17
1.2.3.3 Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	18
1.2.4 Estado de cambios en el patrimonio	18

1.2.5	Notas a los estados financieros	20
1.3	Políticas contables	21
1.3.1	Elección de políticas contables	22
1.3.2	Cambios en las políticas contables	24
1.3.3	Aplicación de los cambios en políticas contables	24
1.4	Corrección de errores	28
1.5	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	29
1.5.1	Hechos posteriores que implican ajustes	29
1.5.2	Hechos posteriores que no implican ajustes	31
1.6	Información financiera intermedia	31
1.6.1	Estados financieros intermedios	32
 <b>CAPÍTULO II</b>		
<b>2. ANÁLISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN</b>		
<b>FINANCIERA RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS</b>		
<b>FINANCIEROS</b>		
2.1	Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros	36
2.2	NIC 1 Presentación de estados financieros	38
2.3	NIC 7 Estado de flujos de efectivo	44
2.4	NIC 18 Ingresos ordinarios	46
2.5	NIC 12 Impuestos a las ganancias	51
2.6	NIIF para PYMES secciones 2 – 8	52
2.7	Aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros	55
2.8	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	59
2.9	Primeros estados financieros conforme a las NIIF	60

## **CAPITULO III**

<b>3. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	<b>64</b>
3.1 Análisis contable para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera	65
3.2 Análisis comparativo de estados financieros bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados frente a la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera	99
3.3 Presentación del estado de situación financiera de apertura de acuerdo con la NIIF 1	104
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>107</b>
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	110

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Nro.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
1	Características de los estados financieros	6
2	Clasificación de activos	9
3	Clasificación de ingresos	12
4	Clasificación de gastos	13
5	Actividades de operación	16
6	Reconocimientos de ingresos	48
7	Métodos de reconocimiento de ingresos por servicio	50
8	Cuerpo normativo de las NIIF	53
9	Cronograma de aplicación de las NIIF	56

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Nro.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
1	Estados financieros	8
2	Características pasivo corriente	9
3	Actividades de inversión	17
4	Actividades de financiamiento	18
5	Políticas contables	22
6	Criterios para elección de políticas contables	23
7	Información a revelar en modificación de políticas contables	27
8	Tipos de hechos que se informan después del periodo sobre el que se informa	29
9	Presentación del estado de situación financiera	40
10	Encabezados de los estados financieros	43
11	Partidas que no afectan el estado de flujo de efectivo	46

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo contiene un análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros, para lo cual se procedió a un análisis teórico de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada a la presentación de estados financieros, para luego plantear un ejercicio práctico de una empresa hipotética, en donde se comparó el estado de situación financiera con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados frente a cómo se presenta bajo NIIF, con el objetivo de demostrar los principales impactos y variaciones que sufren las cuentas que integran el activo, pasivo y patrimonio de una entidad o empresa.

**PALABRAS CLAVES:** Normas internacionales de información financiera, Estados financieros.

## **ABSTRACT**

This paper contains an analysis of the International Financial Reporting Standards related to the presentation of financial statements, for which we proceeded to a theoretical analysis of the International Financial Reporting Standards related to the presentation of financial statements, then raise an exercise study of a hypothetical company, which compared the statement of financial position with adherence to generally accepted accounting principles versus how it is presented under IFRS, with the aim of demonstrating the main impacts and changes experienced by the asset accounts included , liabilities and equity of an entity or company.

**KEYWORDS:** International Financial Reporting Standards, Financial Statements.

## INTRODUCCIÓN

La economía mundial exige cambios permanentes debido a la globalización, la internacionalización, el libre comercio, debido a todo este tipo de acontecimientos se ha considerado necesario que las entidades cuenten con información real, fiable, comparable, que les permita ejercer las actividades económicas.

Es por ello que las disposiciones establecidas de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros, permiten a las entidades de los diferentes países aplicar estándares normativos financieros similares.

En vista de esta necesidad desarrollamos el presente trabajo: **Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros**, en donde se analiza los requerimientos de aplicación de la normativa en el tratamiento contable y financiero, así como el estudio de los principales cambios en los componentes que forman parte del estado de situación financiera al aplicar las NIIF.

El presente trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo, comprende el marco conceptual de los estados financieros, determinando los principales estados financieros que presenta una empresa. El segundo capítulo se refiere a la normativa vigente en el Ecuador relacionada con la presentación de estados financieros, así como los principales cambios al adoptar por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera y en el tercer capítulo se plantea un ejercicio práctico para analizar los principales cambios al implementar las Normas Internacionales de Información Financiera en los componentes del estado de situación financiera.

Finalmente concluimos que el implementar las NIIF representa más que un simple cambio de las normas contables, este es un nuevo sistema de medición de los resultados que es preciso implementar en todas las empresas, fomentando la transparencia en la forma de presentar los estados financieros.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO CONCEPTUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **1 MARCO CONCEPTUAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1.1 Objetivos y características de los estados financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad, que permite conocer los resultados obtenidos y los cambios ocurridos en un período determinado. El objetivo de los estados financieros con propósito de información general es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas, cumpliendo los siguientes objetivos:

- Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período.
- Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- Ayudar a la conformación de la información estadística nacional y
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la sociedad.

La premisa fundamental de las características de los estados financieros es la utilidad de la información. La utilidad es una característica fundamental de la información financiera y se define como la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Además constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera. Esta contiene cuatro características: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad, las mismas que se describen a continuación:<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 2 Conceptos y Principios Generales. 2011. Disponible en: [http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)

**Tabla 1 Características de los estados financieros**

<b>Confiabilidad</b>	El contenido de la información financiera es congruente con las transacciones, transformaciones internas y otros eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para la toma de decisiones y dentro de sus conceptos está el de la información suficiente que debe incorporarse en los estados financieros y sus notas.
<b>Relevancia</b>	La información financiera influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan y dentro de sus conceptos está el de importancia relativa que debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente en la información financiera.
<b>Comprensibilidad</b>	La información financiera facilita su entendimiento a los usuarios generales.
<b>Comparabilidad</b>	Se refiere a la cualidad de la información financiera de permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades a lo largo del tiempo

**Fuente:** Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 2 Conceptos y Principios Generales. 2011.

**Elaboración:** Las Autoras

No obstante para lograr estas cualidades también se requiere que los usuarios generales tengan:

- La capacidad de analizar la información financiera.
- Un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

## 1.2 Clasificación de los estados financieros

Los estados financieros presentan los recursos generados o utilidades en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado. Clasificándose de la siguiente manera:

- **Estado financiero proyectado**

Es un estado estimado a una fecha o período futuro, basado en cálculos estimativos de transacciones que aún no se han realizado, que es acompañado frecuentemente a un presupuesto.

- **Estados financieros auditados**

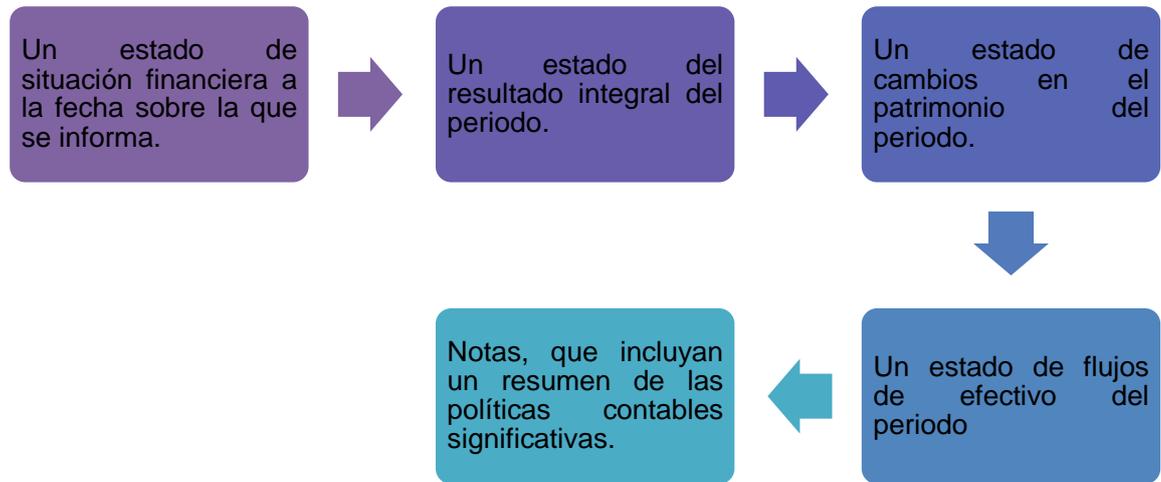
Son aquellos que han pasado por un proceso de revisión y verificación de la información, este examen es ejecutado por contadores públicos independientes quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de operación y flujo de fondos que la empresa presenta en sus estados financieros de un ejercicio en particular.

- **Estados financieros consolidados**

Aquellos que son publicados por compañías legalmente independientes que muestran la posición financiera y la utilidad, tal como si las operaciones de las compañías fueran una sola entidad legal.

Existen además un conjunto completo de estados financieros que se incluyen los siguientes:

**Gráfico 1 Estados financieros**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. Quito-Ecuador. Ediciones Abya-Yala

**Elaboración:** Las Autoras

### 1.2.1 Estado de situación financiera.

El estado de situación financiera comúnmente denominado balance general, es un documento contable que refleja la situación financiera de una entidad a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable.

**Activo.-** Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la misma. Dentro del activo se distinguen al activo corriente y el activo no corriente.

Activo corriente son aquellos que cumplen con las siguientes características como:

**Tabla 2 Clasificación de activos**

Activo corriente	Activo no corriente
venderlo consumirlo o liquidarlo en el ciclo normal de operaciones, que se mantenga para negociarlo, realizarlo o liquidarlo en el transcurso de 12 meses, efectivo o equivalentes excepto los restringidos	se incorpora al proceso productivo en un período superior a un año, de difícil liquidación en el corto plazo. Por ejemplo, una maquinaria, un inmueble, o instalaciones.

**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 1 Presentación de estados financieros. Ediciones Abya-Yala

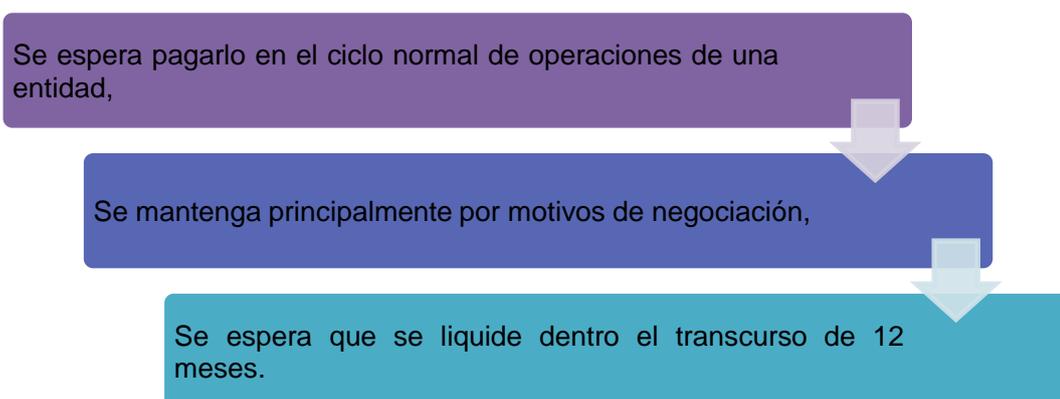
**Elaboración:** Las Autoras

**Pasivo.-** Es una obligación presente de la empresa a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para poder cancelarla la entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

De igual manera se distingue entre corrientes y no corrientes, en función de si el plazo en que deberá efectuarse el reembolso es inferior o superior al año.

El pasivo corriente cumplirá las siguientes características:

**Gráfico 2 Características del pasivo corriente**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 1 Presentación de estados financieros. Ediciones Abya-Yala.

**Elaboración:** Las Autoras

**Patrimonio contable.-** Es la diferencia entre el activo y el pasivo de la empresa y está formado por los fondos propios, los ajustes por cambio de valor y las subvenciones, donaciones y legados recibidos.<sup>2</sup>

La estructura de un plan general con partidas pertenecientes a los diferentes componentes está definida por medio de un formato, en la mayoría de los casos obedece a criterios personales en el uso de las cuentas, razón por la cual su forma de presentación no es estándar.

### 1.2.2 Estado del resultado integral.

El estado del resultado integral es un estado financiero que muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el beneficio o pérdida que ha generado una empresa durante un periodo de tiempo determinado. Con el objetivo de evaluar la rentabilidad de una empresa, es decir, la capacidad de generar utilidades.

En efecto una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- En un solo estado del resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- En dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que se reconocen en el resultado integral total fuera del resultado, como permite o requiere.

Como mínimo una entidad incluirá, en el estado del resultado integral partidas que presenten los siguientes importes para el período:

- Ingresos de actividades ordinarias;
- Costos financieros;
- Participación en el resultado de las inversiones en asociadas;
- Gasto por impuestos excluyendo los impuestos distribuidos;
- Un único importe que comprenda el total de: El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida

---

<sup>2</sup> Zapata J. (2011). Análisis práctico y guía de implementación de NIIF. Quito-Ecuador. Ediciones Abya-Yala.

después de impuestos reconocida en la medición a valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.

- Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza
- Participación en el otro resultado integral de las asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.

De igual manera revelará las siguientes partidas por separado en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- Resultado del periodo atribuible a  
  
Participación no controladora  
  
Propietarios de la controladora
- Resultado integral total del periodo atribuible a  
  
Participación no controladora.  
  
Propietarios de la controladora.<sup>3</sup>

#### **1.2.2.1 Componentes del estado de resultado integral.**

**Ingresos.-** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio. Se clasifican de la siguiente manera:

---

<sup>3</sup> Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 5 Estado del Resultado Integral. 2010. Disponible en: [http://www.ifrs.org/Documents/5\\_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/5_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf)

**Tabla 3 Ingresos actividades ordinarias**

<b>Ingresos actividades ordinarias</b>	Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.
<b>Transacciones de actividades ordinarias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La venta de bienes</li><li>✓ La prestación de servicios.</li><li>✓ Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.</li><li>✓ El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.</li></ul>

**Fuente:** Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 23 Ingresos de actividades ordinarias. 2010.

**Elaboración:** Las Autoras

**Gastos.-** Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento de los pasivo que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Para suministrar una información que sea fiable y más relevante los gastos pueden ser presentados de acuerdo con una de las siguientes clasificaciones:

**Tabla 4 Clasificación de Gastos**

<b>Por su naturaleza</b>	Los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza como: depreciaciones, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad y no se redistribuirán entre las funciones dentro de la entidad. Esta clasificación excluye costos financieros, gastos operaciones discontinuadas, impuestos a las ganancias y partidas de otro resultado integral.
<b>Por su función</b>	Los gastos se agruparán de acuerdo con su función como: costos de ventas, gastos de distribución y gastos administrativos.

**Fuente:** Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 5 Estado del resultado integral. 2010.

**Elaboración:** Las Autoras

Dentro de la clasificación por la función de los gastos una entidad como mínimo una entidad revelará según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

El costo de venta representa únicamente el costo de aquellas unidades que se vendieron, pues el costo de las que no se vendieron quedaría como inventario activo, pues aún no generan un ingreso contra el cual poder enfrentar el gasto.

El cálculo del costo de venta depende del tipo de empresa que se trate ya sea de manufactura o comercial quedaría determinado de la siguiente manera:

### **Empresa comercial**

Inventario inicial de mercaderías

+ Compra neta (importe de mercancías adquiridos al proveedor para su reventa valuada al costo de compra)

= Mercancía disponible para la venta

(-) Inventario final de mercaderías

= Costo de venta.

### **Empresa manufacturera**

Inventario inicial de productos terminados

+ Costo de artículos terminados (costos de fabricación de los productos terminados durante el período)

= Productos terminados para la venta

(-) Inventario final de productos terminados

= Costo de venta.

Las compañías manufactureras, como fabrican los productos que venden, consideran en el cálculo del costo de venta lo que les costó fabricar los productos que vendieron. Las empresas comerciales consideran en el cálculo del costo de venta lo que les costó comprar los productos que vendieron.

### **1.2.3 Estado de flujos de efectivo.**

El estado de flujos de efectivo es un informe contable que presenta en forma resumida y clasificada las actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados en un período determinado. Esta información suministra a los usuarios las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo así como las necesidades de liquidez, ya que al momento de tomar decisiones económicas sobre la entidad, se debe evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Uno de los beneficios de la información sobre flujos de efectivo y los demás estados financieros es suministrar información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera incluyendo su liquidez y solvencia y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades que se puedan presentar.

La información de los flujos de efectivo también mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.<sup>4</sup>

#### **1.2.3.1 Flujos de efectivo por actividades operativas.**

Las actividades de operación constituyen la principal fuente de ingresos por las actividades ordinarias de la entidad. Generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

---

<sup>4</sup> Normas internacionales de información financiera de contabilidad. NIC 7 estado de flujos de efectivo. Disponible en: [www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm)

**Tabla 5 Actividades de operación**

Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.	Pagos a proveedores de bienes y servicios.
Pagos o devoluciones de impuestos sobre beneficios.	Pagos por seguros y otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas.

**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 7 Estado de flujos de efectivo Ediciones Abya-Yala

**Elaboración:** Las Autoras

Las actividades de operación se pueden presentar en varios formatos y para ello es posible mostrar mediante dos métodos.

**Método directo.-** Se presenta revelando información sobre las principales partidas de ingresos y egresos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- De los registros contables de la entidad;
- Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral.

**Método indirecto.-** Se determina ajustando el resultado en términos netos, por los efectos de transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En este método indirecto el flujo de actividades de operación se determina ajustando el resultado en términos netos por los efectos de:

- los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo,

pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas y participaciones no controladoras, y

- cualesquier otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.<sup>5</sup>

### 1.2.3.2 *Flujos de efectivo por actividades de inversión.*

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Como las siguientes:

**Gráfico 3 Actividades de inversión**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Ediciones Abya-Yala

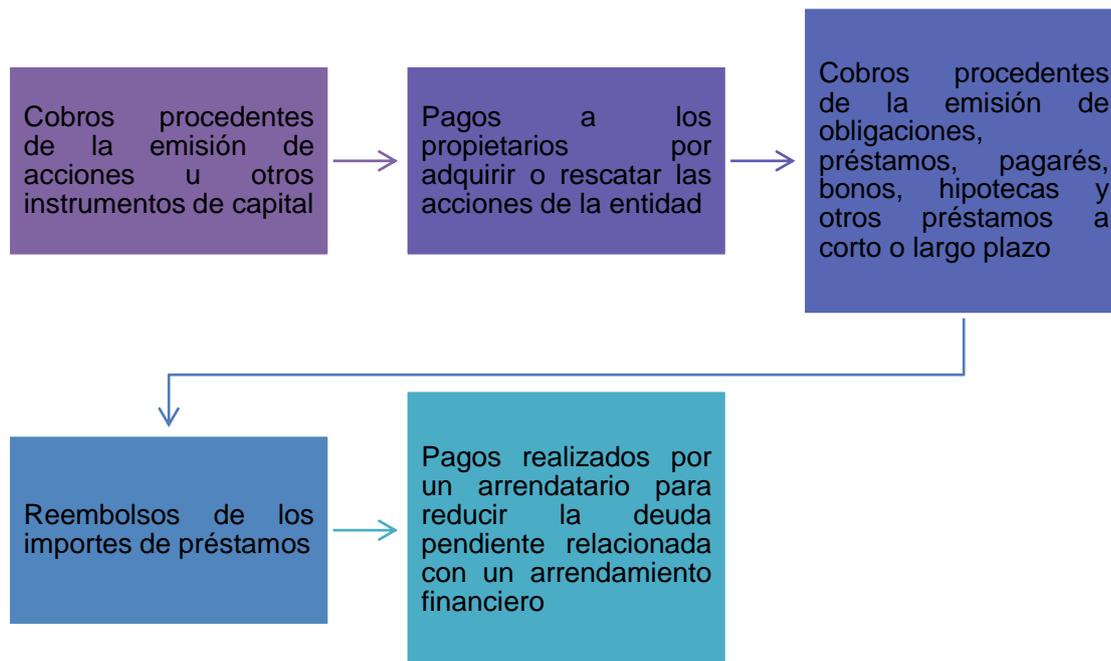
**Elaboración:** Las Autoras

<sup>5</sup> Fundación IFRS. NIIF para las PYMES. Módulo 7 Estado de flujos de efectivo. 2009. Disponible en: [www.ifrs.org/documents/7pdf](http://www.ifrs.org/documents/7pdf).

### 1.2.3.3 Flujos de efectivo por actividades de financiamiento.

Actividades de financiamiento son aquellas que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Por ejemplo:

**Gráfico 4 Actividades de financiamiento**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 7 Estado de flujos de efectivo Ediciones Abya-Yala  
**Elaboración:** Las Autoras

### 1.2.4 Estado de cambios en el patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio refleja todos los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa que surgen de transacciones con los propietarios que reflejen un incremento o una disminución en los activos netos del periodo. Este estado suministra una conexión entre el estado de situación financiera de la entidad y su estado del resultado integral.

El estado de cambios en el patrimonio presenta al usuario información acerca de cada componente del patrimonio incluyendo:

- Una conciliación entre el importe en libros al comienzo y el final del periodo de cada componente del patrimonio;
- Los efectos de la aplicación retroactiva de las políticas contables; y
- Los efectos de la reexpresión retroactiva de errores de periodos anteriores.

En efecto una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

El resultado integral total del período mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. Refiriéndose a la controladora como aquella entidad que tiene inversores permanentes en otra entidad denominada subsidiaria. Mientras que la no controladora es la porción de capital contable de una entidad que pertenece directa e indirectamente a la controladora

Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocida.

Para cada componente del patrimonio una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:

- a) el resultado del periodo,
- b) cada partida de otro resultado integral,
- c) los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Fundación IFRS. NIIF para las PYMES. Módulo 6 Estado de cambios en el patrimonio. 2009. Disponible en: [www.ifrs.org/documents/6pdf](http://www.ifrs.org/documents/6pdf).

### **1.2.5 Notas a los estados financieros.**

Las notas son aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente con estas para su correcta interpretación. Incluyen descripciones narrativas o análisis detallados de los importes mostrados en los estados financieros, con la finalidad de alcanzar una presentación razonable. Así también son revelaciones aplicables a saldos de transacciones u otros eventos significativos, que deben observarse para preparar y presentar los estados financieros cuando correspondan. Se estructuran de manera que presente información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas y que proporcionen información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Las notas se presentarán en la medida en que sea practicable de una forma sistemática. Presentándolas en el siguiente orden:

- una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las normas de información financiera,
- un resumen de las políticas contables significativas aplicadas,
- información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida y
- cualquier otra información a revelar.

La primera nota a los estados financieros, es decir, la nota ubicada antes de la declaración de cumplimiento suele presentar información general acerca de la entidad que se informa. Generalmente esta nota incluye:

- Información acerca del domicilio y la forma legal de la entidad, el país en el que se ha constituido y la dirección de su sede social;
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades;

- La fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido dicha autorización.<sup>7</sup>

### 1.3 Políticas contables

Las políticas contables se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por una entidad para los efectos de la preparación y presentación de los estados financieros. Incluyen no sólo los principios para reconocer y medir activos, pasivos, ingresos y gastos, sino también los principios y las prácticas para presentarlos en los estados financieros. Al respecto cabe tener en cuenta como políticas contables fundamentales las siguientes:

- **Uniformidad en la presentación:** Debe haber uniformidad en la aplicación de las políticas contables definidas para la preparación y presentación de los estados financieros de un ejercicio a otro, y cualquier variación al respecto se hace constar en notas aclaratorias en el texto de los estados financieros mismos.
- **Importancia relativa y agrupación:** Los estados financieros deben contener la descripción de las transacciones de la empresa atendiendo a la importancia de las mismas con fundamento en la definición de sus políticas contables, y se agrupan atendiendo a su naturaleza y cuantía.
- **Compensación:** Excepción hecha de un derecho legal de compensación, no debe presentarse compensación entre las partidas de activo y pasivo.

La importancia de los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, radica en la relevancia y la fiabilidad de los estados financieros de una empresa, la comparación con los ejercicios anteriores y los que presentan otras organizaciones.

---

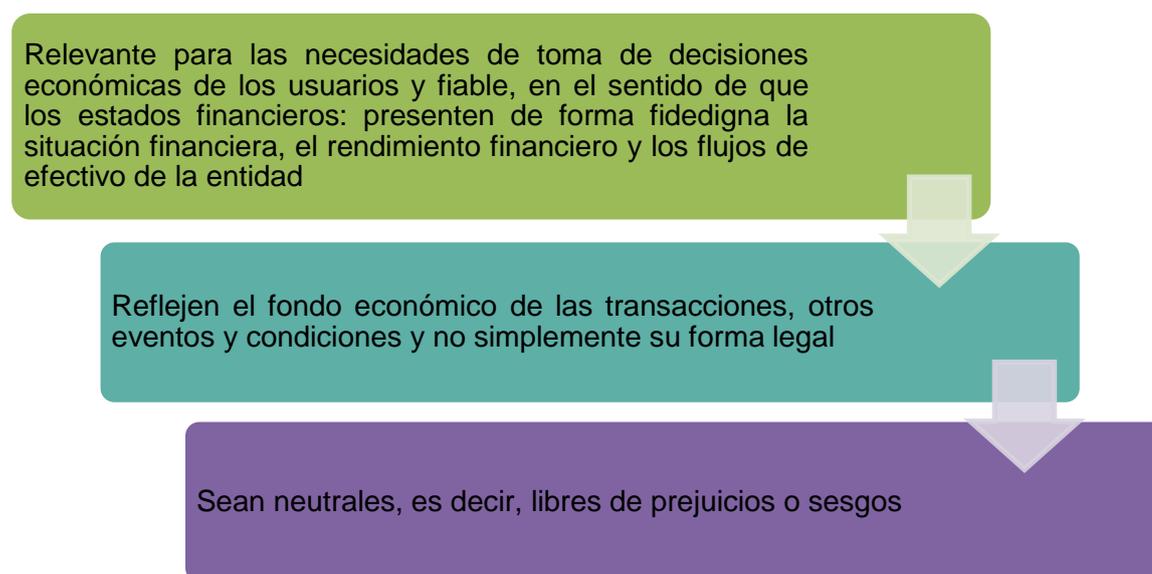
<sup>7</sup> Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 1 presentación de estados financieros. Quito-Ecuador. Ediciones Abya-Yala.

### 1.3.1 Elección de políticas contables.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen políticas contables para la interpretación específica de una transacción permitiendo a la empresa seleccionar aquellas que le permitan reflejar la información relevante y fiable. Así como considerar cualquier guía de implementación relevante emitida por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB).

En el caso de ausencia de una norma o interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción, otros hechos o condiciones, la dirección deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable a fin de suministrar información que sea:

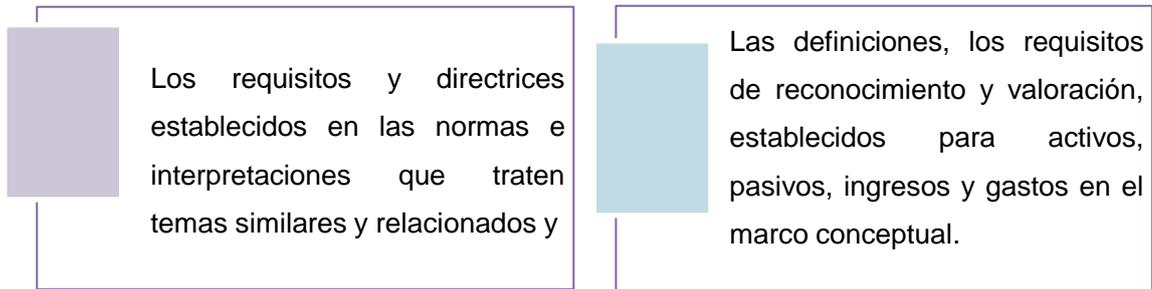
**Gráfico 5 Políticas contables**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. Ediciones Abya-Yala  
**Elaboración:** Las Autoras

La dirección al hacer uso de su criterio y juicio para la elección de políticas deberá referirse en orden descendente a la hora de considerar su aplicabilidad:

## Gráfico 6 Criterios para elección de políticas contables



**Fuente:** Normas internacionales de información financiera. NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

**Elaboración:** Las Autoras

Además la dirección podrá considerar:

- Los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas, que empleen un marco conceptual similar al emitir normas contables.
- Otra literatura contable.
- Las prácticas aceptadas en los diferentes sectores económicos , en la medida que no entren en conflicto con las fuentes anteriormente mencionadas

Por lo tanto una entidad seleccionará y aplicará las políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una norma o interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una norma o interpretación exige o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

### **1.3.2 Cambios en las políticas contables.**

La entidad cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una norma o interpretación; o
- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

La información que se revela en los estados financieros debe permitir a los usuarios compararlos con otras entidades a lo largo del tiempo, a fin de identificar tendencias en su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. En consecuencia se aplicarán las mismas políticas contables dentro de cada ejercicio, así como de un ejercicio a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable anteriormente mencionados.

Por otra parte las siguientes situaciones no constituyen cambios en las políticas contables:

- Aplicación de una política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que difieren sustancialmente de aquéllos que han ocurrido previamente y
- Aplicación de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente, o que, de ocurrir, carecieron de materialidad.<sup>8</sup>

### **1.3.3 Aplicación de los cambios en políticas contables.**

Se contabilizará un cambio en una política contable si viene motivado por la adopción de una NIIF o interpretación debiendo seguir los requerimientos específicos de dicha norma. Si esa norma o interpretación no especifica ningún tratamiento en cuanto a su adopción, o si la entidad cambia voluntariamente de política contable, dicho cambio deberá ser registrada retroactivamente.

---

<sup>8</sup> Normas internacionales de información financiera. NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Disponible en: [www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm).

En ausencia de una norma o interpretación aplicable específicamente a una transacción, otros eventos o condiciones, la dirección podrá aplicar una política contable considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que empleen un marco conceptual similar al emitir normas contables. Si a raíz de una modificación de tal pronunciamiento, se eligiera cambiar una política contable, ese cambio se contabilizará y se revelará como un cambio voluntario de una política contable.

Los cambios en una política contable se aplicarán retroactivamente; es decir, aplicar una nueva política contable a transacciones, otros eventos y condiciones como si ésta se hubiera aplicado siempre. En efecto se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el ejercicio anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada ejercicio anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

Pero existen limitaciones de esta aplicación relacionado con la impracticable manera de determinar los efectos del cambio en cada ejercicio específico o el efecto acumulado. Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan en cada ejercicio específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más ejercicios anteriores para los que se presente información, se aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente y deberá efectuar el correspondiente ajuste en los saldos iniciales de cada componente del patrimonio neto que se vea afectado para ese periodo.

Mientras que cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de una nueva política contable a todos los ejercicios anteriores, se ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva; es decir, aplicar la nueva política contable a las transacciones, otros eventos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política y en el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el ejercicio corriente y los futuros afectados por dicho cambio.

Al usar una nueva política contable retroactivamente, se aplicará a la información comparativa de ejercicios anteriores, retrocediéndose en el tiempo tanto como sea practicable. La aplicación retroactiva a un ejercicio anterior no será practicable a menos que sea posible determinar el efecto acumulado tanto sobre los saldos de apertura como sobre los de cierre del balance para ese ejercicio. El importe del ajuste resultante, referido a los periodos previos a los presentados en los estados financieros, se llevará contra los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto del ejercicio previo más antiguo sobre el que se presente información. Normalmente, el ajuste se hace contra las ganancias acumuladas. Sin embargo, los ajustes pueden hacerse contra otro componente del patrimonio neto. Cualquier otro tipo de información que se incluya respecto a ejercicios anteriores, tal como resúmenes históricos de datos financieros, será así mismo objeto de ajuste, remontándose en el tiempo tanto como sea practicable.

En cambio cuando sea impracticable aplicar una nueva política contable retroactivamente, debido a que no pueda determinar el efecto acumulado de la aplicación de la política para todos los ejercicios anteriores, aplicará la nueva política contable de forma prospectiva desde el inicio del ejercicio más antiguo que sea practicable. En consecuencia, se ignorará la porción del ajuste acumulado de los activos, pasivos y patrimonio neto surgido antes de esa fecha. Se permiten los cambios de las políticas contables, incluso si fuera impracticable la aplicación de dicha política de forma prospectiva a algún ejercicio anterior.

Cuando una modificación en una política contable tenga efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos futuro se revelará:

### Gráfico 7 Información a revelar en modificación de una política contable

- ✓ La naturaleza del cambio en la política contable
- ✓ El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- ✓ El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- ✓ Una explicación en el caso de que la determinación de los importes anteriormente mencionados no sea practicable.

**Fuente:** Fundación IFRS. NIIF para las PYMES. Módulo 10 Políticas contables, estimaciones y errores. 2010.

**Elaboración:** Las Autoras

Por el contrario un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, se revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.
- En la medida en que sea practicable el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada mostrado por separado: para el periodo corriente; para cada periodo anterior presentado y para periodos anteriores a los presentados de forma agregada.
- Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes mencionados anteriormente.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Fundación IFRS. NIIF para las PYMES. Módulo 10 Políticas contables, estimaciones y errores. 2010. Disponible en: [www.ifrs.org/documents/10.pdf](http://www.ifrs.org/documents/10.pdf).

## 1.4 Corrección de errores

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los ejercicios siguientes.

En la medida que sea practicable se corregirán los errores materiales de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el ejercicio o ejercicios anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al ejercicio más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho ejercicio.

Los errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondiente a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse y
- Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. De igual manera se revela la siguiente información sobre los errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.
- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.

- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- Una explicación, si no es practicable determinar los importes a revelar en los literales anteriormente mencionados.<sup>10</sup>

### 1.5 Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los eventos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su aplicación. Existen dos tipos de hechos:

**Gráfico 8 Tipos de hechos**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha que se informa Ediciones Abya-Yala

**Elaboración:** Las Autoras

#### 1.5.1 Hechos posteriores que implican ajustes.

Son aquellos que dan lugar a modificaciones en los estados financieros para reflejar los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha del balance.

Algunos ejemplo de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste y por tanto requieren que una entidad ajuste los importes reconocidos en sus estados financieros, o que reconozca partidas no reconocidas con anterioridad son:

<sup>10</sup> Fundación IFRS. NIIF para las PYMES. Módulo 10 Políticas contables, estimaciones y errores. 2010. Disponible en: [www.ifrs.org/documents/10.pdf](http://www.ifrs.org/documents/10.pdf)

- La resolución de un litigio judicial, después del periodo sobre el que se informa, que confirma que una entidad tenía una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa. La entidad ajustará cualquier provisión reconocida con anterioridad respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la sección 21 provisiones y contingencias, o reconocerá una nueva provisión.

Un suceso que no haya dado lugar al nacimiento inmediato de una obligación, puede hacerlo en una fecha posterior, por causa de los cambios legales o por actuaciones de la entidad como una declaración pública suficientemente concreta, que den lugar a obligaciones implícitas. Por ejemplo:

Cuando se ha causado un daño ambiental, puede no haber obligación de afrontar las consecuencias. Sin embargo, la aparición de una ley nueva puede ser el suceso del que se derive la obligación, así como también lo puede ser el que la entidad acepte, públicamente su responsabilidad de reparar el daño causado, de forma que aparezca una obligación implícita de afrontar las consecuencias producidas.

- Información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo sobre el que se informa. Por ejemplo:

La situación de quiebra de un cliente, ocurrida después del periodo sobre el que se informa, generalmente confirma que al final del periodo sobre el que se informa existía una pérdida sobre la cuenta comercial por cobrar y, por tanto, que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y la venta de inventarios, después del periodo sobre el que se informa, puede aportar evidencia sobre sus precios de venta al final de periodo sobre el que se informa, con el propósito de evaluar el deterioro del valor en esa fecha.

- El descubrimiento de fraudes o errores que muestren que los estados financieros son incorrectos.

### 1.5.2 Hechos posteriores que no implican ajustes.

Son aquellos que no dan lugar a modificaciones en los estados financieros pero pueden requerir que se facilite información. Por ejemplo:

- Reducción del valor de mercado de las acciones,
- Anuncio de una combinación de negocios importante NIIF 3 o venta de una subsidiaria significativa,
- Anuncio de un plan para interrumpir una operación,
- Cancelaciones significativas de activos,
- Destrucción por incendio de una planta importante,
- Variaciones en las tasas tributarias
- Inicio de litigios importantes.
- Aprobación de dividendos.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implica ajustes se revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho;
- Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar esta estimación.<sup>11</sup>

### 1.6 Información intermedia

La información financiera intermedia es toda la información financiera ya sea completa o condensada, que se refiere a un período contable intermedio, es decir; un período contable menor que un periodo anual completo.

Sí este tipo de información se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversionistas, prestamistas y otros usuarios tienen para entender la capacidad de la entidad para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

En beneficio de la oportunidad y del costo de la información, así como para evitar la repetición de datos anteriormente publicados, la entidad puede estar obligada a

---

<sup>11</sup> Zapata J. (2011). Análisis práctico y guía de implementación de NIIF. NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo que se informa. Quito-Ecuador. Ediciones Abya-Yala.

decidir por sí misma la publicación de menos información en los periodos intermedios, que la suministrada en sus estados financieros anuales.

La información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados financieros anuales completos. De acuerdo con lo anterior, se pone énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias y por tanto no se duplica la información publicada previamente.

### **1.6.1 Estados financieros intermedios.**

Los estados financieros intermedios reflejan la situación de una empresa en un momento puntual, que contienen información financiera completa o condensada para un período intermedio. Un período intermedio es un período inferior al ejercicio financiero, pudiendo ser de 3 o 6 meses.

La información mínima que los estados financieros intermedios deben contener es:

- Un estado de situación financiera condensado
- Un estado de resultados integral condensado presentado como:
  - a) Un estado único condensado
  - b) Un estado de resultado separado condensado y un estado de resultado integral condensado
- Un estado de cambios en el patrimonio condensado
- Un estado de flujo de efectivo condensado; y
- Notas explicativas seleccionadas.

Al publicar un conjunto de estados financieros condensados en su información financiera intermedia, tales estados condensados deberán contener como mínimo, cada una de los grandes grupos de partidas y subtotales que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales más recientes, así como las notas explicativas seleccionadas que se exigen en esta norma. Deben incluirse partidas o notas adicionales siempre que su omisión pueda llevar a que los estados financieros intermedios sean mal interpretados.

En los estados financieros intermedios se aplicarán las mismas políticas contables que aplica en sus estados financieros anuales, salvo por lo que se

refiere a los cambios en las políticas contables llevados a cabo tras la fecha de cierre de los estados financieros anuales más recientes, que tendrán su reflejo en los próximos que presente. Para conseguir tal objetivo, las mediciones realizadas de cara a la información intermedia deben abarcar todo el intervalo transcurrido desde principio del periodo anual hasta la fecha final del periodo intermedio.

Los procedimientos de medición que deben seguirse en los estados financieros intermedios, han de estar diseñados para asegurar que la información resultante sea fiable y que se revela en ellos de forma apropiada, toda la información financiera significativa que sea relevante para la comprensión de la situación financiera o la rentabilidad de la entidad. Aunque las mediciones realizadas tanto en los estados financieros anuales como en los intermedios se basan, frecuentemente en estimaciones razonables, la preparación de la información financiera intermedia requerirá, por lo general un uso mayor de métodos de estimación que la información anual.

En la fecha de la información intermedia resultaría más útil dar una explicación de los sucesos y transacciones, producidos desde el final del último período anual sobre el que se informa, que sean significativos para la comprensión del último período intermedio. Esta información debe ser normalmente ofrecida desde el comienzo del período contable, no obstante también se debe revelar información acerca de los sucesos o transacciones que resulten significativas para la comprensión del último período intermedio:

- Una declaración de que han seguido las mismas políticas y métodos contables de cálculos en los estados financieros intermedios que en los estados financieros anuales más recientes.
- Comentarios explicativos acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio.
- La naturaleza e importe de las partidas, que afecten a los activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia.
- La naturaleza y el valor de los cambios importantes en las estimaciones de partidas de períodos intermedios previos dentro del período anual correspondiente, o los cambios en las estimaciones de los importes presentados para períodos anteriores.

- Emisiones, recompra y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad.
- Dividendos pagados.
- Información sobre segmentos en caso que alguna norma obligue a una entidad a revelar información segmentada en los estados financieros anuales.
- Hechos posteriores al cierre del período intermedio que siendo de carácter significativo no hayan sido reflejados en los estados intermedios del período intermedio.
- El efecto de los cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio incluyendo combinaciones de negocios, el control de subsidiarias e inversiones a largo plazo, reestructuraciones y operaciones discontinuadas y
- Cambios sucedidos en los pasivos contingentes o activos contingentes desde el final del último período anual sobre el que se informa.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup>Normas internacionales de contabilidad. NIC 34 Información financiera intermedia. Disponible en: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

## **CAPÍTULO II**

### **ANÁLISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

## **2 ANÁLISIS DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros**

El Marco Conceptual del IASB fue aprobado por el Consejo del IASC en abril de 1989 para su publicación en julio del mismo año y adoptado por el IASB en abril de 2001. En septiembre de 2010 como parte de un proyecto más amplio de revisión del marco conceptual, el IASB revisó el objetivo de la información financiera con propósito general y las características cualitativas de la información financiera útil. Este marco conceptual ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos de patrimonio y del mantenimiento del mismo. Entre los propósitos principales se encuentran:

- Ayudar a los usuarios de estados financieros en la interpretación de los mismos,
- Ayudar a los elaboradores de estados financieros a aplicar las NIIF,
- Ayudar a los auditores a formarse una opinión si los estados financieros han sido desarrollados bajo NIIF.

El marco conceptual trata:

- El objetivo de la información financiera

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Pero no siempre proporcionan la información que necesitan a los principales usuarios y por tal motivo necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes tales como reguladores y el público.

Con el fin de cumplir sus objetivos, los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable, que describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente. Esto es importante ya que proporciona una mejor base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo.

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

- Las características cualitativas de la información financiera útil;

Las características cualitativas identifican los tipos de información que van a ser probablemente más útiles a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para la toma de decisiones sobre la entidad. Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante deben tener valor predictivo y valor confirmatorio, basado en la naturaleza o magnitud y representar fielmente lo que pretende representar para lo cual la información debe ser completa, neutral y libre de error. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

- La definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

El reconocimiento de toda partida debe cumplir la definición que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue o salga de la entidad y que el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

- Los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para medir esta última; lo cual es un pre

requisito para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital de una entidad y lo que es recuperación del capital; solo las entradas de activos que excedan las cantidades necesarias para mantener el capital pueden ser consideradas como ganancia, y por tanto como rendimiento del capital. Por ello, la ganancia es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos (incluyendo, en su caso, los correspondientes ajustes para mantenimiento del capital). Si los gastos superan a los ingresos, el importe residual es una pérdida.

Este Marco Conceptual es una referencia sobre los principios contables básicos sobre los que se fundamenta las NIIF por lo tanto no define reglas específicas de medición o presentación. Tampoco tiene poder derogatorio sobre ninguna norma de contabilidad. Se reconoce que en algunos casos puede haber discrepancias entre el marco conceptual y alguna norma de contabilidad. En tales casos las disposiciones fijadas en la norma afectada prevalecen sobre aquellas contenidas en el marco conceptual. No obstante, dado que el desarrollo de futuras normas y la revisión de las existentes se basarán en el marco conceptual dichas discrepancias tenderán a desaparecer.<sup>13</sup>

## **2.2 NIC 1 Presentación de estados financieros**

El objetivo de la NIC 1 consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes. Para alcanzar dicho objetivo la norma establece los requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido.

Esta norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por tal razón dicha norma utiliza terminología propia de entidades con ánimo de lucro, incluyendo aquellas pertenecientes al sector público. Para aquellas que no persigan finalidades de lucro pudiendo pertenecer al sector público o privado, o a cualquier tipo de administración pública, en el caso de aplicación de esta norma, podrían verse obligadas a modificar

---

<sup>13</sup>Fundación IFRS. NIIF para las PYMES. Marco conceptual de la información financiera. 2012. Disponible en: <http://www.ifrs.org/documents/pdf>.

las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros, e incluso de cambiar las denominaciones de los estados financieros.

Por otra parte dicha norma no será de aplicación a la estructura y contenido de los estados financieros intermedios que se presenten de forma condensada y se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información financiera intermedia. De forma análoga las entidades que carezcan de patrimonio neto, tal como se define en la NIC 32 Instrumentos financieros y aquellas entidades cuyo capital no sea patrimonio neto como las cooperativas podrían tener necesidad de adaptar la presentación de las participaciones de sus miembros o partícipes en los estados financieros.

Conforme a las disposiciones de la presente norma una empresa presentará el conjunto de estados financieros analizados en anteriores capítulos, determinando ciertas características de los diferentes componentes como se indica a continuación:

**Estado de situación financiera.**-Es un informe que refleja la situación financiera de la empresa agrupando cuentas del activo, pasivo y patrimonio con sus respectivas clasificaciones de acuerdo a lo mencionado en capítulos anteriores del presente trabajo de investigación.

**Gráfico 9 Presentación del estado de situación financiera**



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha que se informa Ediciones Abya-Yala

**Elaboración:** Las Autoras

Independientemente del método de presentación adoptado, la entidad revelará para cada rúbrica de activo o pasivo, que se espere recuperar o cancelar en los doce meses posteriores a la fecha del balance o después de este intervalo de tiempo, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de transcurrir doce meses a partir de la fecha del balance.

Dentro de cada uno de los componentes del estado de situación financiera se incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Efectivo o equivalentes de efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- Activos financieros;
- Inventarios;
- Propiedades, planta y equipo;
- Activos inmateriales;
- Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar;

Pasivos y activos de naturaleza fiscal de acuerdo a la NIC 12

Provisiones;

Pasivos clasificados de acuerdo con NIFF 5;

Participación no controladoras que se incluyen en el patrimonio y

Capital emitido y reservas.

**Estado del resultado integral.-** Es un documento que refleja el beneficio o pérdida que una entidad ha obtenido en un periodo determinado agrupando cuentas de ingresos y gastos, acorde con lo indicado en anteriores capítulos. Las partidas de gastos se presentarán con la subclasificación pertinente a fin de poner de manifiesto los componentes, relativos al rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en cuanto a su frecuencia, potencial de pérdidas o ganancias y capacidad de predicción. Esta información se podrá suministrar utilizando cualquiera de las alternativas de clasificación como: el método de naturaleza de los gastos o el método de función de los gastos.

La elección de la forma concreta de desglose ya sea aplicando el método de los gastos por naturaleza o el de los gastos por función, dependerá tanto de factores históricos como del sector industrial donde se enmarque la entidad, así como de la propia naturaleza de la misma. Ambos métodos suministran una indicación de los costes que puedan variar directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la entidad. Puesto que cada uno de los métodos de presentación tiene ventajas para tipos distintos de entidades, esta norma exige que la dirección seleccione la presentación que considere más relevante y fiable.

No obstante cuando se utilice el método del coste de las ventas y puesto que la información sobre la naturaleza de ciertos gastos es útil al predecir flujos de efectivo, se requiere la presentación de datos adicionales sobre ciertos gastos por naturaleza. Y de acuerdo a sus necesidades presentará separadamente un análisis financiero elaborado por la dirección que describe y explica las características principales del rendimiento y la situación financiera de la entidad, así como las incertidumbres más importantes a las que se enfrenta, pudiendo incluir un examen de:

- Los principales factores e influencias que han determinado el rendimiento financiero, incluyendo los cambios en el entorno en que opera la entidad, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar el mismo;

- Las fuentes de financiación de la entidad, así como su objetivo respecto al coeficiente de deudas sobre patrimonio neto; y
- Los recursos de la entidad cuyo valor no quede reflejado en el balance que se ha confeccionado de acuerdo con las NIIF.

También algunas entidades presentan adicionalmente a sus estados financieros, otros informes y estados, tales como los relativos al estado del valor añadido o a la información medioambiental, particularmente en sectores industriales donde los trabajadores se consideran un importante grupo de usuarios o bien los factores del medioambiente resultan significativos, estos informes y estados quedarán fuera del alcance de las NIIF.

De acuerdo a las consideraciones generales de esta norma los estados financieros reflejarán fielmente la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Requiriendo la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados en el marco conceptual. Toda entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará en las notas una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento.

Otra de las consideraciones generales es la presentación razonable de los estados financieros, para lo cual la entidad requiere que:

- Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- Presente información incluida la relativa a las políticas contables de forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible.
- Suministre información adicional siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros eventos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Al momento que una empresa prepara sus estados financieros excepto el estado de flujos de efectivo, los realizará en base a la hipótesis contable del devengo, es decir, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga dinero u otro equivalente al efectivo, así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

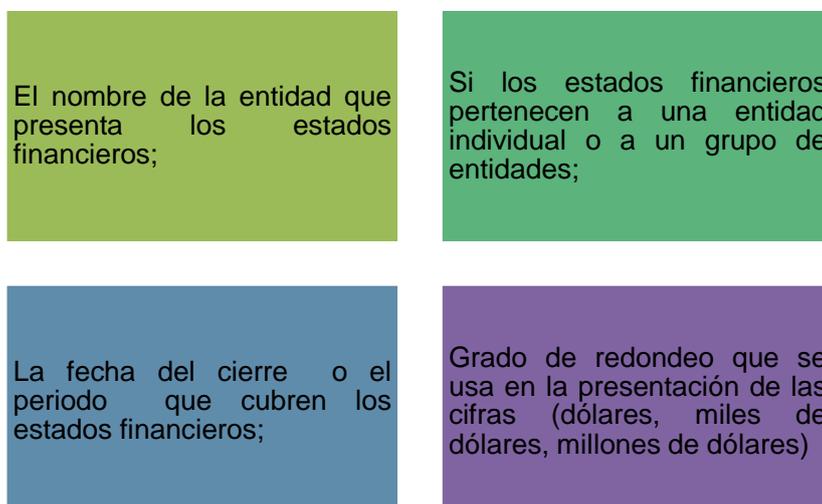
Los estados financieros elaborados sobre la base de la acumulación o del devengo contable informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. También se basará en el principio de empresa en funcionamiento, a no ser que la dirección pretenda liquidar a la misma o cesar en su actividad, o que no exista una alternativa realista de continuidad. Cuando los estados financieros no se hayan preparado en base al principio de empresa en funcionamiento se debe informar:

- Del hecho
- Del principio alternativo que se sigue en su lugar y
- La causa por la que la entidad no puede ser considerada como negocio en marcha.

Los estados financieros deben estar claramente identificados y diferenciados del resto de documentos. Las NIIF se aplican sólo a los estados financieros y no necesariamente a otra información presentada en un informe anual, en los formularios de órganos reguladores o en otro documento. Por tanto, es importante que los usuarios sean capaces de distinguir la información que se prepara utilizando las NIIF de cualquier otra información que aunque les pudiera ser útil, no está sujeta a los requerimientos de éstas.

Se consideran encabezamientos apropiados para cada página de los estados financieros o en las notas si estos incluyen lo siguiente:

#### Gráfico 10 Encabezados de los estados financieros



**Fuente:** Zapata J. (2011). Análisis y guía de implementación de NIIF. NIC 10 Hechos ocurridos después de la fecha que se informa Ediciones Abya-Yala

**Elaboración:** Las Autoras

Una entidad presentará el conjunto completo de estados financieros incluyendo la información comparativa al menos anualmente. Cuando cambie el cierre del periodo sobre el que se informa y presente estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año revelará:

- El periodo cubierto por los estados financieros;
- La razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior y
- El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

Adicionalmente publicará la siguiente información con los estados financieros:

- El domicilio y la forma legal de la entidad, el país donde se constituyó y la dirección de su sede social o el lugar principal de actividad si fuese diferente;
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y sus principales actividades y
- El nombre de la matriz directa y de la entidad matriz final del grupo al que pertenezca.<sup>14</sup>

### **2.3 NIC 7 Estado de flujos de efectivo**

El objetivo de esta norma es exigir a las entidades que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación analizadas anteriormente.

Esta norma establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo que son las entradas y salidas de efectivo tanto de caja como los depósitos a la vista y equivalentes al efectivo que son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

---

<sup>14</sup>Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 3 Presentación de estados financieros. 2010. Disponible en: [http://www.ifrs.org/Documents/3\\_PresentaciondeEstadosFinancieros.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/3_PresentaciondeEstadosFinancieros.pdf)

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Para los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se registrará en la moneda del entorno económico principal de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

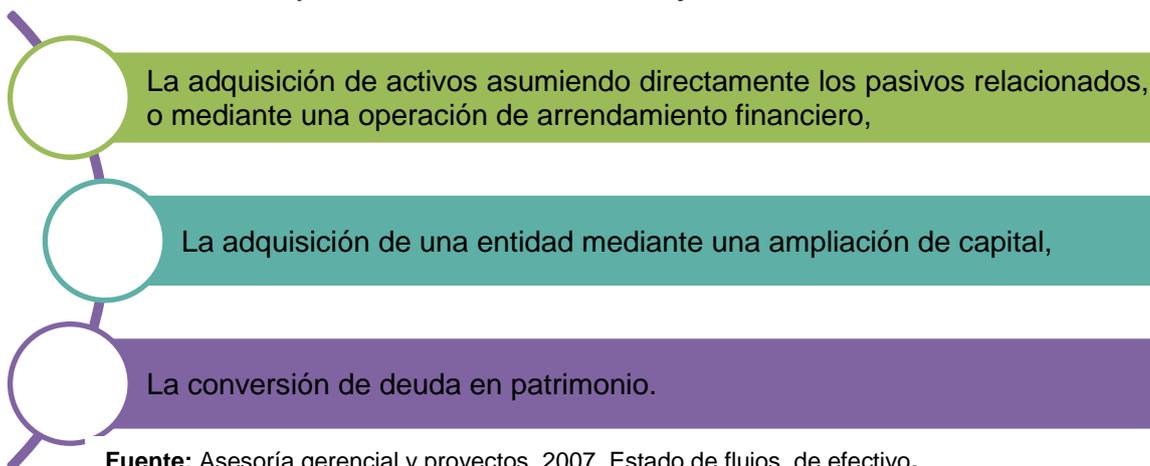
Con relación a los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados, cada categoría debe ser presentada de forma separada y clasificándola en forma consistente entre actividades de operación, inversión y financiamiento. Los intereses pagados así como los intereses y dividendos percibidos se clasificarán en las entidades financieras, como flujo de efectivo de efectivo por actividades de operación, porque entran en la determinación de la pérdida o ganancia neta. Sin embargo no existe consenso para la clasificación de este tipo de flujos en el resto de las empresas.

De forma alternativa los intereses pagados pueden clasificarse entre las actividades de financiamiento puesto que representan los costos de obtener recursos financieros, así como los intereses y dividendos percibidos pueden pertenecer a las actividades de inversión ya que representan el rendimiento de las inversiones financieras.

Y los flujos de efectivo procedentes de pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y se clasifican normalmente como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente, como son las siguientes:

### Gráfico 11 Partidas que no afectan el estado de flujos de efectivo



La lista de ejemplos no es total. Otras actividades no monetarias incluyen lo siguiente:

- La reclasificación de la deuda a largo plazo como deuda a corto plazo, o viceversa;
- Cambios en pasivos o activos sin entradas o salidas de efectivo como la condonación de la deuda;
- Ingresos y gastos que surgen de permutas y
- Dividendos no monetarios pagados o recibidos.<sup>15</sup>

#### 2.4 NIC 18 Ingresos ordinarios

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad, por tal razón esta norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos. También proporciona directrices prácticas para la aplicación de estos criterios

<sup>15</sup>Asesoría gerencial y proyectos. 2007. Estado de flujo de efectivo. Disponible en: <http://www.agepro.com.ec/documentos/contables/NIIFNIC/nic/nic7-estado-flujos-efectivos.pdf>

La valoración de los ingresos ordinarios debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. El importe de los ingresos ordinarios derivados de una transacción se determina normalmente por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. El valor razonable de la contraprestación incluye cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo u otros medios equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso ordinario se mide por la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o a cobrar. Cuando el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. El descuento se determinará utilizando una tasa de interés que será la más evidente de:

- La tasa vigente para un instrumento de financiamiento similar de un emisor cuya calificación financiera sea parecido al que tienen la entidad.
- La tasa de interés que iguale el nominal descontado del instrumento a los precios de contado de esos bienes o servicios vendidos.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza similar, tal cambio no se considerará como una transacción que produce ingresos ordinarios. Mientras que los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos ordinarios. Los mismos que se valoran por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado en el importe de la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes transferidos en la operación.

Normalmente el criterio usado para el reconocimiento de ingresos en esta norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias es necesario aplicar dicho criterio de reconocimiento por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar el fondo económico de la operación. Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal

importe se diferirá y reconocerá como ingreso ordinario en el intervalo de tiempo durante el que el servicio será ejecutado.

Se reconocerá y se registrarán en los estados financieros los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

**Tabla 6 Reconocimiento de ingresos**

La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes.
La entidad no puede influir en la gestión de los bienes vendidos, ni tenga control efectivo sobre los mismos.
El importe de los ingresos pueda cuantificarse con fiabilidad.
Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
Los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción puedan ser cuantificados con fiabilidad.

**Fuente:** Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 23 Ingresos de actividades ordinarias. 2010.

**Elaboración:** Las Autoras

En efecto los ingresos se reconocen sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. Al momento de surgir alguna incertidumbre sobre el grado de cobrabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, el valor incobrable se reconoce como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Si una entidad retiene de forma significativa, riesgos de la propiedad la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos ordinarios. Una entidad puede retener riesgos significativos de diferentes formas. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y beneficios de la propiedad son los siguientes:

- La entidad asume obligaciones derivadas del funcionamiento insatisfactorio de los bienes, que no entran en las condiciones normales de garantía;
- La consecución de los ingresos de una determinada venta es de naturaleza contingente porque depende de la obtención, por parte del comprador, de ingresos ordinarios derivados de la venta posterior de los bienes;

- Los bienes se venden junto con la instalación de los mismos y la instalación es una parte sustancial del contrato, que aún no ha sido completada por parte de la entidad y
- El comprador, en virtud de una condición pactada en el contrato, tiene el derecho de rescindir la operación y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de que esto ocurra.

Cuando el resultado de una transacción se deriva de la prestación de un servicio debe reconocerse el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el ingreso pueda ser estimado con fiabilidad y cumplan con las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos pueda cuantificarse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;
- El grado de realización de la transacción pueda ser medido con fiabilidad y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios se reconocen en los ejercicios en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado ejercicio. Los requisitos de esa norma son por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

El grado de reconocimiento de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Cada entidad usa el método con más fiabilidad para los servicios prestados. Entre los métodos a emplearse se encuentran dependiendo de la naturaleza de la operación:

**Tabla 7 Métodos de reconocimiento de ingresos por servicios**

La inspección de los trabajos realizados;

La proporción de los servicios realizados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o

La proporción que los costes incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha.

**Fuente:** Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 23 Ingresos de actividades ordinarias. 2010.

**Elaboración:** Las Autoras

Con los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas siempre que:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción; y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Por tal razón se los reconocerá utilizando los siguientes criterios:

- Los intereses se reconocerán en base a la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo, usando el método de interés efectivo de acuerdo con la NIC 39.3 y la correspondiente GA5-GA8 utilizando el método del interés efectivo como establecen los párrafos 9 y GA5 a GA8 de la NIC 39;
- Las regalías se reconocerán sobre la hipótesis contable del devengo, de acuerdo con el contenido del acuerdo correspondiente y
- Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 23 Ingresos de actividades ordinarias. 2010. Disponible en : [http://www.ifrs.org/Documents/23\\_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/23_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf)

## 2.5 NIC 12 Impuestos a las ganancias

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- La recuperación o liquidación en el futuro del importe en libros de los activos o pasivos que se han reconocido en el balance de la entidad y
- Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Esta norma debe ser aplicada en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. El término impuesto sobre las ganancias incluye todos los impuestos ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. También incluye otros tributos como las retenciones sobre dividendos que se pagan por parte de una empresa dependiente, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la empresa que presenta los estados financieros.

El impuesto corriente correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada excede de la cantidad a pagar por esos periodos, dicho valor debe ser reconocido como un activo. Los pasivos o activos corrientes de tipo fiscal, procedentes del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar o recuperar de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará en forma de beneficios económicos, que la empresa recibirá en ejercicios futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros ejercicios será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la empresa recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la

empresa tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la empresa en forma de pagos de impuestos.

Por lo anterior esta norma exige que la entidad reconozca un pasivo o activo por el impuesto diferido. Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.<sup>17</sup>

## **2.6 NIIF para PYMES secciones 2-8**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). Desde su creación en 2001 el IASB ha llevado adelante una prolífica tarea de emisión de estándares para la preparación y presentación de información financiera. En julio 2009 desarrolla y publica la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), que pretende que se aplique a los estados financieros con propósitos de información general y otros tipos de información financiera de entidades sin la obligación de rendir cuentas.

Como consecuencia de su emisión el cuerpo normativo del IASB presenta en la actualidad la siguiente estructura:

---

<sup>17</sup> Asesoría gerencial y proyectos. 2007. Impuestos a las ganancias. Disponible en: [www.agrepo.com.ec/documentos/contables/NIIFNIC/nic12-impuesto-ala-ganancia.pdf](http://www.agrepo.com.ec/documentos/contables/NIIFNIC/nic12-impuesto-ala-ganancia.pdf).

**Tabla 8 Cuerpo normativo de las NIIF**

<p><b>NIIF Completas</b> Estándares adecuados para todo tipo de entidades, en especial para aquellas con obligación pública de rendir cuentas.</p>	<p><b>Integrado por :</b> NIIF NIC SIC IFRIC</p>
<p><b>NIIF Para PYMES</b> Estándar apto únicamente para la preparación de estados financieros con propósitos de información general de las entidades sin obligación pública de rendir cuentas.</p>	<p>Es única NIIF con: 35 secciones (contenido técnico) Un glosario de términos</p>

**Fuente:** Grant Thornton Ecuador S.A. NIIF para las PYMES.

**Elaboración:** Las Autoras

La NIIF para las PYMES se organiza por temas presentándose cada tema en una sección numerada por separado. Las referencias a párrafos se identifican por el número de sección seguido por el número de párrafo.

### **Sección N° 2: Conceptos y principios generales**

- Presenta el objetivo de los estados financieros de las PYMES.
- Establece las características cualitativas de la información para que los estados financieros de las PYMES cumplan sus objetivos.
- Presenta las definiciones de los elementos de la situación financiera (activos, pasivo, patrimonio); los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos).
- Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.

### **Sección N° 3: Presentación de estados financieros**

- Establece un conjunto de estados financieros completos de acuerdo a la NIIF para las PYMES, estará integrado por:
  - Un estado de situación financiera;
  - Un estado del resultado integral (que puede presentarse en un único estado o en dos estados separados);
  - Un estado de cambios en el patrimonio;

- Un estado de flujos de efectivo;
  - Notas explicativas.
- 
- Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables, incluye la opción de presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

#### **Sección N° 4: Estado de situación financiera**

- La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes no es requerida en aquellas entidades en los casos que se concluya que un enfoque basado en el orden de liquidez resultaría más adecuado.
- Algunas partidas pueden mostrarse en el estado o en notas.
- No existen formatos de presentación obligatorios.

#### **Sección N° 5: Estado del resultado integral**

- Admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.
- Se requiere que se desagreguen las operaciones discontinuadas.
- Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas, cuando la entidad tenga partidas del otro resultado integral.

#### **Sección N° 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas**

- Muestra todos los cambios en el patrimonio incluyendo el estado de resultado total, aporte de los propietarios y retiros, distribuciones a los propietarios y transacciones con acciones.
- Incluye la opción de presentar el estado de resultados y ganancias acumuladas.

#### **Sección N° 7: Estado de flujos de efectivo**

- Todas las PYMES deben presentar un estado de flujos de efectivo.

- Se puede utilizar opcionalmente para la presentación de las actividades operativas, el método directo o método indirecto.

### **Sección N° 8: Notas a los estados financieros**

- Se requiere la presentación de:
  - Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para la PYMES;
  - Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
  - Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
  - Cualquier otra información a revelar sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en las estimaciones efectuadas.<sup>18</sup>

### **2.7 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con la presentación de estados financieros**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) entraron en vigencia el 8 de julio de 1999 y fueron inscritas en el Registro Oficial No. 291 publicado el 8 de octubre de 1999 y durante todos estos años han sido el dirimente de la información contable y financiera.

Debido a la convergencia internacional, la Superintendencia de Compañías ha determinado la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son el compendio de normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable estableciendo los lineamientos para llevar contabilidad de una forma aceptable en el mundo. Comprendiendo lo siguiente:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

---

<sup>18</sup>GrantThornton Ecuador S.A. NIIF para las PYMES. Disponible en: [www.gratthornton.ec/images/NIIF\\_PYMES.pdf](http://www.gratthornton.ec/images/NIIF_PYMES.pdf)

- Interpretaciones desarrolladas por el comité de interpretaciones de las normas internacionales de información financiera (CI-NIIF)
- Interpretaciones desarrolladas por el antiguo comité permanente de interpretaciones (SIC).

En varios países de Latinoamérica se han sumado a la aplicación de las NIIF con la finalidad de mejorar la transparencia y comparación de los estados financieros, a través de un lenguaje financiero común y la reducción eficaz de los fraudes contables. En el caso de Ecuador la entidad que emite las resoluciones y exige a las empresas la implementación de las NIIF es la Superintendencia de Compañías del Ecuador quien ha emitido una serie de resoluciones con respecto a las mismas.

En efecto el Superintendente de Compañías mediante resolución N° 06.Q.I.Cl. 003 y 004 del 21 de agosto de 2006 instruyó la adopción de las NIIF y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidad sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros. Sin embargo por recomendaciones de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables de Ecuador su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009, es decir a partir del 01 de enero de 2009, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación.

Con el propósito de permitir que los empresarios del país puedan enfrentarse de mejor manera a los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de noviembre de 2008 mediante resolución N° 08.G.DSC la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación de las NIIF a las compañías y entes sujetos al control y vigilancia, en los siguientes tres grupos:

**Tabla 9 Cronograma de aplicación de las NIIF**

<p><b>Grupo 1</b></p> <p><b>Aplicarán a partir del 01 de enero del 2010</b></p>	<p>Las compañías y los entes sujetos y regulados por la ley de mercados de valores, así como a todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición, para lo cual este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2009.</p>
---	---

<p style="text-align: center;"><b>Grupo 2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Aplicarán a partir del 01 de enero del 2011</b></p>	<p>Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a USD \$ 4.000.000 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición, para lo cual este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Grupo 3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Aplicarán a partir del 01 de enero de 2012</b></p>	<p>Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos de acuerdo a NIIF a partir del 2011.</p>

**Fuente:** Hansen Holm. 2011. NIIF teoría y práctica. Guayaquil-Ecuador. Ediciones Hansen-Holm&Co.

**Elaboración:** Las Autoras

Dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el Ecuador están:

- **NIIF 1 Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.-** Específica como las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus estados financieros.
- **NIIF 2 Pagos basados en acciones.-** Consiste en que una entidad reflejará en el resultado del periodo y en posición financiera los efectos de las transacciones con pagos basados en acciones incluyendo los gastos asociados a las transacciones en las que concedan opciones sobre acciones a los empleados incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos

de patrimonio de la entidad. Estas transacciones incluyen la emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios.

- **NIIF 3 Combinación de negocios.-** Todas las combinaciones de negocios serán contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o el negocio. Define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonio y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de la adquisición.
- **NIIF 4 Contratos de seguros.-** Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros logrando así revelar información sobre aquellos contratos.
- **NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.-** Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo, entre su valor neto y su valor razonable menos los costos para su venta y la depreciación al cese del activo y los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su presentación de forma separada en el cuerpo del balance de situación y los resultados de las operaciones discontinuadas, los cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de los resultados.
- **NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.-** Puntualiza la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecha de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.
- **NIIF 7 Instrumentos financieros información a revelar.-** Estipula que las entidades que en los estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar: La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad y la naturaleza; el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y en la fecha de presentación; así como la forma de gestionar dichos riesgos.
- **NIIF 8 Segmentos de operación.-** Una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los

efectos de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera. Obteniendo información sobre los ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluyendo ingresos ordinarios y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la misma entidad); cuyos resultados de operación son revisados regularmente por el tomador de decisiones de operación jefe de la entidad.<sup>19</sup>

## **2.8 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Ante el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las NIIF, para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, el 20 de Noviembre del 2008 mediante Resolución No. 08.G.DSC, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

### **Objetivo y alcance de la NIIF**

- Cumplir la estrategia
- Procesos eficientes
- Cumplir con las leyes
- Preparar información confiable y oportuna

Una entidad aplicará la NIIF 1 en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF y en cada informe financiero intermedio de acuerdo con lo establecido en la NIC 34, los primeros estados financieros preparados conforme con las NIIF son aquellos que cumplen con todas y cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera y además incluyen una declaración explícita y sin reservas indicando que están preparados de acuerdo con las NIIF. Por lo tanto una entidad pueda aplicar si los estados contables anteriores:

- Incluyen una conciliación de algunas partidas según los requerimientos nacionales y según las NIIF;
- Cumplían con algunas pero no con todas las NIIF;

---

<sup>19</sup>Hansen Holm M. 2011. NIIF teoría y práctica. Guayaquil-Ecuador. Ediciones Hansen-Holm & Co.

- Cumplían con las NIIF en todos los aspectos además de cumplir con los requerimientos nacionales.

Además una entidad aplicará dicha norma si previamente:

- Preparó estados financieros conforme a las NIIF con fines internos, sin ponerlos a disposición de los propietarios de la entidad o de otros usuarios externos;
- Ha preparado un paquete de información de acuerdo con las NIIF para ser utilizada en la consolidación, pero que no constituyen un conjunto completo de estados financieros;
- No presentó estados financieros en ejercicios anteriores.

Por lo contrario la NIIF 1 no será de aplicación cuando una entidad:

Abandona la presentación de estados financieros según los requerimientos nacionales, si los ha presentado anteriormente junto con otro conjunto de estados financieros que contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de las NIIF;

Presentó en el año anterior estados financieros según requerimientos nacionales y tales estados financieros contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de las NIIF;

Presentó el año anterior estados financieros según requerimientos nacionales y tales estados financieros contenían una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de las NIIF, incluso si los auditores expresaron su opinión con salvedades en el informe de auditoría.

## **2.9 Primeros estados financieros conforme a las NIIF**

Al implementar por primera vez entra en función la NIIF 1 para lo cual la entidad preparará un estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF en la fecha de transición a las mismas. El periodo de transición es el inicio del periodo anterior al año en el que se adoptan oficialmente las NIIF.

El estado de situación financiera tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las políticas que se usen al momento de la adopción serán las mismas que se aplicarán posteriormente.

- Se deberán reconocer todos los activos y pasivos que sean requeridos por las NIIF.
- No se podrán reconocer activos y pasivos aun cuando previamente estén registrados en libros si no cumplen con la definición bajo NIIF.
- No habrá cambio en estimaciones, salvo que haya evidencia objetiva de que las estimaciones bajo PCGA anteriores fueron erróneas (Aplicar NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores.) Adicionalmente NIC 10 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, indica que cuando ocurra un evento posterior al cierre pero antes de la autorización de publicación de los estados financieros, los mismos deberán ser ajustados; para el caso de adopción por primera vez sería más útil para los usuarios y más coherente con la NIC 8 reconocer los efectos de la revisión de esas estimaciones como ingreso o gasto del periodo en que la entidad hace la revisión, mejor que al preparar el balance de apertura conforme a las NIIF.
- El Consejo Internacional de Normas Contables (IASB) ha evaluado y considerado que la aplicación retrospectiva de los cambios en políticas contables en ciertas situaciones no puede efectuarse con suficiente confiabilidad. Consecuentemente la NIIF 1 contempla las siguientes excepciones obligatorias a la regla de la aplicación retrospectiva:

- 1. Baja de activos financieros y pasivos financieros.-** Una entidad que adopta por primera vez las NIIF aplicará los requerimientos de baja en libros de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2004. Es decir, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF diese de baja en libros activos financieros o pasivos financieros que no sean derivados de acuerdo con sus PCGA anteriores, como resultado de una transacción ocurrida antes del 1 de enero de 2004, no reconocerá esos activos y pasivos de acuerdo con las NIIF (a menos que cumplan los requisitos para su reconocimiento como consecuencia de una transacción o suceso posterior).
- 2. Contabilidad de coberturas.-** Los requerimientos para registro de contabilidad de coberturas es el mismo que en NIC 39. Se deberán medir todos los derivados a su valor razonable y se eliminarán todas las pérdidas y ganancias diferidas, procedentes de derivados, que se

hubieran registrado según PCGA anteriores como activos o pasivos.

**3. Participaciones no controladoras.-** Se deben aplicar los requerimientos de NIC 27 de forma prospectiva en cuanto a resultados de controlante y participaciones no controlantes aun cuando el resultado integral sea negativo, contabilización de cambios de la controladora respecto a una propiedad de la subsidiaria cuando no hay cambio de control y cuando efectivamente hay pérdida de control.

**4. Clasificación y medición de activos financieros.-** Los activos financieros se medirán para adopción por primera vez, de la misma manera como se miden inicialmente, es decir analizando el modelo de negocio de acuerdo a la planeación estratégica de la entidad la cual debe estar documentada no puede cambiar a necesidad. Este análisis llevará a concluir cual opción entre medición a costo amortizado o a valor razonable es la que se debe aplicar.

- En ciertos aspectos la aplicación retrospectiva de las NIIF requerirá la utilización de importantes recursos lo que se puede volver impracticable, por tal motivo el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB) ha considerado estas situaciones y decidió que los costos de la aplicación retrospectiva pueden exceder los beneficios de los usuarios de los estados financieros en ciertas circunstancias y provee exenciones de carácter opcional a la regla general de aplicación retrospectiva, permitiendo a la entidad optar por el uso de una o más de las exenciones, pero la aplicación análoga en otras áreas no está permitida.

Es así que contempla las siguientes exenciones:

1. Transacciones con pagos basados en acciones;
2. Contratos de seguro;
3. Costo atribuido (aplicable a Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión e Intangibles);
4. Arrendamientos;
5. Beneficios a los empleados;
6. Diferencias de conversión acumuladas;
7. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas;
8. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos;

- 9.** Instrumentos financieros compuestos;
- 10.** Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente;
- 11.** La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
- 12.** Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo;
- 13.** Activos financieros activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios;
- 14.** Costos por préstamo y
- 15.** Transferencias de activos procedentes de clientes.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup>Hansen Holm. 2001. NIIF Teoría y práctica. Guayaquil-Ecuador. Ediciones Hansen-Holm & Co.

### **CAPÍTULO III**

## **PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **3. PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **3.1 Análisis de los componentes afectados por la implementación de las normas internacionales de información financiera**

Para demostrar los principales impactos y valoraciones en las cuentas que integran el estado de situación financiera por efectos de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presenta el caso de una empresa industrial hipotética denominada Empresarios S.A que está pasando metodológicamente sus estados financieros expresados en NIC a NIIF, tomado del texto Estados Financieros Básicos bajo las NIC/NIIF de Roberto Estupiñán Gaitán; en el que se presentan afectaciones en algunas partidas del estado de situación financiera.

La fecha de presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF es el 31 de Diciembre del 2012, por lo que el periodo de transición será el 2011.

A continuación se presenta el estado de situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2011, preparado bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA).

**EMPRESARIOS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2011**  
**Expresado en dólares**

<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>	<b>Notas</b>	
Disponibles	1	6.520,00
Certificados de depósitos a término	2	13.400,00
Fondos fiduciarios	3	8.000,00
<b>Deudores</b>		
Cientes	4	26.000,00
Anticipos	5	12.000,00
Anticipo renta	7	1.800,00
Retención en la fuente		1.000,00
IVA a favor		500,00
Préstamos a terceros	8	8.500,00
Préstamos a socios	9	7.800,00
Provisión cuentas incobrables	6	<u>-4.800,00</u> <b>52.800,00</b>
<b>Inventarios</b>		
Materia prima		4.500,00
Producto en proceso		4.800,00
Producto terminado	10	43.500,00
Repuestos	11	<u>7.000,00</u> <b>59.800,00</b>
<b>Gastos pagados por anticipado</b>		
Seguros	12	<u>3.500,00</u> <b>3.500,00</b>
<b>Activos diferidos</b>		
	13	
Preparativos	13,1	12.000,00
Publicidad	13,2	3.500,00
Marcas	14	15.800,00
Entrenamiento personal	13,3	<u>1.000,00</u> <b>32.300,00</b>
<b>Total activo corriente</b>		
<b>Propiedad, planta y equipo</b>		
	15	
Inmuebles	15,1	31.000,00
Maquinaria	15,2	75.600,00
Muebles y enseres		6.800,00
Depreciación acumulada		<u>-31.800,00</u> <b>81.600,00</b>
<b>Inversiones permanentes</b>		
Acciones en bolsa	18	7.500,00
Aporte en limitadas	17	<u>5.800,00</u> <b>13.300,00</b>
<b>En subsidiarias</b>		
	16	
Costo		6.000,00
Método de participación patrimonial		<u>8.600,00</u> <b>14.600,00</b>

<b>Otros activos</b>	20		
Obras de arte		1.150,00	<b>1.150,00</b>
<b>Valorizaciones</b>	19		
Inmuebles		17.000,00	
Maquinaria		23.000,00	
Inversiones permanentes		17.000,00	<b>57.000,00</b>
<b>Total activo no corriente</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b><u>343.970,00</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corriente</b>			
Obligaciones financieras	21		28.500,00
Proveedores			15.470,00
Acreedores			6.820,00
Intereses por pagar			1.890,00
Retenciones en la fuente por pagar			1.200,00
Impuesto renta por pagar	22		4.120,00
Impuesto diferido	27		3.620,00
Provisiones	23		18.900,00
<b>Total pasivo corriente</b>			<b>80.520,00</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Bono L/P	24		96.300,00
Cuentas por pagar socios	25		10.000,00
Préstamos recibidos de terceros	26		27.500,00
<b>Total pasivo no corriente</b>			<b>133.800,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>214.320,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital			32.000,00
Superávit de capital	28		11.000,00
Reservas			11.760,00
Utilidades el ejercicio			8.310,00
Utilidades acumuladas			5.780,00
Superávit por valoraciones			57.000,00
Superávit método de participación			3.800,00
<b>Total patrimonio</b>			<b>129.650,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b><u>343.970,00</u></b>

Para poder realizar el análisis de las principales cuentas y sus efectos por la transición a las NIIF, se inicia tomando en cuenta la información suministrada para dichos cambios.

En efecto los cambios producidos de la transición son los siguientes:

## Nota 1 Disponible

Los saldos del disponible corresponden a cuentas bancarias.

Referencia:

Módulo 7 Estado de flujos de efectivo

NIC 7

**Párrafo [7.2]**

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista.

El disponible pertenece al activo corriente el cual no ha sufrido ningún tipo de ajuste por conversión hacia las NIIF.

## Nota 2 Certificado de depósitos a término (CDT)

Los (CDT) son una modalidad de inversión en virtud de la cual un cliente entrega dinero a una entidad financiera por un plazo establecido previamente para que al finalizar el mismo la entidad restituya dicho dinero junto con intereses. Forman parte de la estrategia de la empresa para la administración de su liquidez con el ánimo de obtener rendimiento en el corto plazo.

Referencia:

Módulo 35 Transición a las NIIF para PYMES

NIIF 1

**Párrafo [35.7]**

(c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF.

Estos títulos se cotizan a valores de mercado, por tal razón no requiere ajustes por conversión. Pero al presentar el nuevo estado de situación financiera de apertura para las NIIF, se procede a la reclasificación del componente dentro de la clasificación de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

### Nota 3 Fondos fiduciarios

Corresponden a dineros invertidos en fondos que administren liquidez. Bajo los PCGA están valorados de acuerdo con la información recibida del fondo, el cual reportó que a 31 de diciembre, esta inversión estaba valorada en \$7.600.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.27]**

Requiere la medición de una inversión en acciones ordinarias o preferentes al valor razonable si se puede medir éste con fiabilidad. Una entidad utilizará la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de las acciones:

**(a)** La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.

Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de fijación de precios o de un organismo regulador y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente, entre partes que actúan en situación de independencia mutua.

La disminución o el aumento en el valor razonable de un activo financiero llevado al valor razonable se reconocen en los resultados, en el periodo en que se produzca el cambio de este valor.

En el estado de situación financiera la inversión se encuentra sobrevalorada y se realiza el ajuste para reflejar su valor razonable.

Valor bajo NIIF	7,600.00
- Valor en libros	<u>8,000.00</u>
Ajuste en valoración en NIIF	<u><b>-400.00</b></u>

Este valor representa una disminución en el activo corriente y un aumento en el patrimonio.

## Nota 4 Clientes

Corresponden a cargos a clientes por ventas realizadas pendientes de pago.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.3]**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Con las directrices establecidas el componente clientes se considera como un activo financiero, debido a que la empresa tiene un derecho contractual con sus clientes a recibir el dinero al término del plazo convenido en la transacción.

Y de acuerdo con la información suministrada no requiere asiento por conversión.

## Nota 5 Anticipos

Los anticipos se destinarán para la compra de maquinaria.

Referencia:

Módulo 35 Transición a las NIIF para PYMES

NIIF 1

**Párrafo [35.7]**

(c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF

De acuerdo con la información de la norma deben ser reclasificados como propiedades, planta y equipo, con un valor de \$12,000, lo represente en el activo corriente.

## Nota 6 Provisión cuentas incobrables

La empresa ha venido realizando su provisión.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.24]**

Una entidad evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual:

- (a) todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad y
- (b) otros activos financieros que son significativos individualmente

Una entidad evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Con el fin de evaluar de manera colectiva el deterioro del valor, los activos financieros se agrupan sobre la base de características similares de riesgo de crédito. Dichas características indican la capacidad del deudor de cancelar todos los importes adeudados según lo establecido en los términos contractuales e incluyen características como: sector, localización geográfica, tipo de garantía, estado de morosidad y otros factores relevantes.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento causante de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Pero la compañía Empresarios S.A ha venido realizando el estudio de las deudas tomando en consideración las bases de riesgos y por tal razón no requiere ajuste por conversión.

## Nota 7.-Anticipo de impuestos

La empresa tiene anticipos de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, así mismo tiene cuentas por pagar por concepto de impuestos.

Referencia:

NIIF C-5

Establece como característica básica de los pagos anticipados el que estos no le transfieren aun a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir.

Se procede a la liquidación del impuesto a la renta, considerando el anticipo del impuesto a la renta.

Las retenciones se saldan considerando aquellas que le han efectuado con aquellas por pagar. Como se demuestra a continuación:

Impuesto a la renta	4.120,00
- Anticipo renta	1.800,00
+ Retención en la fuente a favor	1.000,00
- Retención en la fuente por pagar	<u>1.000,00</u>
Impuesto a la renta por pagar	2.320,00

De los ajustes realizados se determinó un valor a pagar por impuesto a la renta de \$2.320.

## Nota 8 Préstamos a terceros

Estos préstamos vencen el 30 de junio del 2011 (se otorgaron el 1de junio del 2010). Se cobra el 1% de interés efectivo anual. Al momento de descontar los flujos futuros a valor presente teniendo en cuenta la tasa de interés, se obtiene que el préstamo a terceros sea valorado en \$8.250.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.14]**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

**(a)** Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.16]**

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

Se realiza el ajuste debido a que en el estado de situación financiera refleja un valor de \$8,500.

Valor bajo NIIF	8,250.00
- Valor en libros	<u>8,500.00</u>
Ajuste en valoración en NIIF	<b>-250.00</b>

El componente préstamos a terceros de acuerdo con la información de los PCGA se encuentra sobrevalorada y con el ajuste se refleja el valor razonable, lo cual representa una disminución en el activo corriente.

### **Nota 9 Préstamos a socios**

Luego de un análisis detallado de esta partida, se encuentra que los socios se han comprometido a pagar la deuda en un plazo de 10 años (diciembre 31 del 2020) sin interés.

Referencia:

NIIF 13

**Párrafo [13.61]**

Una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable.

NIIF 13

**Párrafo [13 B 5]**

Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Por tal motivo, se debe calcular el valor del préstamo a valor presente con la tasa del mercado, al realizar esta operación se obtiene que el valor razonable del préstamo es de \$8.500.

Valor bajo NIIF	8,500.00
- Valor en libros	<u>7,800.00</u>
Ajuste en valoración en NIIF	<b>700.00</b>

Este ajuste representa un aumento en al activo corriente de la empresa.

### **Nota 10 Producto terminado**

Está compuesto por todos los productos que tienen completo su proceso de elaboración, mediante un informe de constatación física se determina que el monto de \$620 de producto terminado está deteriorado.

Referencia:

Módulo 27 Deterioro del valor de los activos

NIC 36

**Párrafo**  
**[27.2-27.4]**

Requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada, requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

Consecuentemente se realiza la disminución del monto de los productos deteriorados del inventario de los productos terminados, para demostrar el valor real del componente, lo que representa una disminución en el activo corriente, específicamente en el componente inventarios.

### **Nota 11 Repuestos**

Los repuestos incluyen un kit específico para una de las máquinas. Su costo fue de \$ 3.000, se compraron el 1ro de enero del 2.000, la misma fecha de la máquina. También incluyen \$ 2.800 de repuestos que se espera consumir en 2.011 y \$ 1.200 de partes menores de bajísimo costo y consumo inmediato.

Referencia:

Módulo 27 Deterioro del valor de los activos

NIC 36

**Párrafo**  
**[27.2-27.4]**

Requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes).

Módulo 13 Inventarios

NIC 16

**Párrafo [13.20]**

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de estos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Módulo 17 Propiedades, planta y equipo

NIC 16

**Párrafo [17.20]**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

**(a)** se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos

Con la información suministrada para la conversión a NIIF, se analiza cada partida y se realiza el ajuste y reclasificación.

Partida	Valor	Asignación bajo NIIF
Kit para máquinas	3,000.00	Propiedad, planta y equipo
Consumo de herramientas en el año	2,800.00	Inventarios
Consumo inmediato	1,200.00	Gastos
<b>Total</b>	<b>7,000.00</b>	

Cuando las existencias en este caso los repuestos se han consumido, el importe en libros de las mismas se reconocerá como un gasto en el correspondiente ejercicio económico. De igual manera dicho consumo afectará en una reducción en el valor de las existencias en el ejercicio económico que tenga lugar.

## Nota 12 Seguros pagados por anticipado

Corresponde al pago anticipado por el año que termina el 31 de diciembre del 2010.

Referencia:

Módulo 28 Beneficios a los empleados

NIC 19

**Párrafo [28.1]**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Uno de los beneficios que hace referencia en esta sección es:

**(a)** Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados distintos de los beneficios por terminación y cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Módulo 28 Beneficios a los empleados

NIC 19

**Párrafo [28.13]**

Una entidad reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo:

**(a)** como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo.

**(b)** como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Por estar expresado en términos del valor recuperado, dado que los beneficios se esperan obtener en el corto plazo, el saldo no se modifica

## Nota 13 Activos diferidos

**Nota 13.1 Preoperativos.-** Son los incurridos en los estudios iniciales para la apertura de la empresa.

**Nota 13.2 Publicidad.-** Corresponde a cuñas de televisión de los meses de octubre a diciembre del 2011 que se están amortizando en 5 años.

**Nota 13.3 Entrenamiento.-** Correspondiente a diplomados y cursos diversos realizados en el año 2011 para el personal de administración, producción y ventas. Se está amortizando en 3 años.

Dentro de la clasificación presentada en el estado de situación financiera, los activos diferidos reflejan partidas como: preoperativos, publicidad, entrenamiento. Pero según las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas de las partidas no cumplen las características para ser clasificadas como activos.

Con las disposiciones establecidas en las normas internacionales de información financiera, específicamente en el Módulo 18 de las NIIF para Pymes (Activos intangibles distintos de la plusvalía). Determina las siguientes descripciones:

Referencia:

Módulo 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía

NIC 38

**Párrafo [18.14]**

Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta NIIF.

En tal efecto para la empresa en análisis dichas partidas se eliminan de la clasificación de los activos y se los reconoce como gastos del período como se demuestra:

Partida	Información	Valor	Reconocimiento
Preoperativos	Para estudios iniciales para la apertura de la empresa.	12,000.00	Gastos del período/Estado resultado integral
Publicidad	Cuñas televisivas	3,500.00	Gastos del período/Estado resultado integral
Entrenamiento	Cursos y capacitaciones para el personal de la empresa	1,000.00	Gastos del período/Estado resultado integral
<b>Total ajuste por eliminación</b>		<b>16,500.00</b>	

#### Nota 14 Marcas

La marca fue adquirida el 1ro de enero del 2002 y corresponde a unos productos que saldrán del mercado el 31 de diciembre del 2012. Una valoración independiente de caja arrojó que el valor recuperable es de \$14.000.

Referencia:

Módulo 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía

NIC 38

**Párrafo [18.2]**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.

Módulo 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía

NIC 38

**Párrafo [18.2]**

La entidad reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado se realiza el ajuste del valor de las marcas compradas expresándolo a su valor razonable.

Valor recuperable	14,000.00
- Valor en libros	<u>15,800.00</u>
Desvalorización	<b>-1,800.00</b>

Este ajuste refleja una disminución en el componente de activos corrientes, ya que existe una desvalorización en el valor de las marcas.

## Nota 15 Propiedades, planta y equipo

### Nota 15.1 Inmuebles

Los inmuebles corresponden a: **1)** terreno cuyo valor en libros es de \$11.000, **2)** un edificio en el cual se encuentran las oficinas y planta de la compañía cuyo costo bruto en libros es de \$12.000 y **3)** unas oficinas cuyo costo bruto es de \$8.000 y que están en arrendamiento a terceros. En el terreno se encuentra la planta de la empresa. La depreciación acumulada de los inmuebles es de \$7.000 para el bien de uso y \$3.000 para el que está en arrendamiento. De todas formas, la empresa valorará el inmueble en arrendamiento como una propiedad de inversión a valor razonable. El análisis del activo en arrendamiento concluyó que era operativo.

La compañía hará uso de la exención indicada en la NIIF 1 de usar como costo atribuido el valor razonable a la fecha de la transición.

Referencia:

Módulo 35 Transición a las NIIF para PYMES

NIIF 1

**Párrafo [35.10]**

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.

**(c) Valor razonable como costo atribuido.-** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

En lo referente al valor razonable la Norma Internacional de Información Financiera 13 (Medición del valor razonable) menciona lo siguiente:

Referencia:

NIIF 13 Medición del valor razonable

**Párrafo [13.61]**

Una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

NIIF 13 Medición del valor razonable

**Párrafo [13B5]**

Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

En efecto la empresa Empresarios S.A. ha realizado un avalúo técnico de las propiedades obteniendo los siguientes resultados:

<b>Propiedades</b>	<b>Valor razonable</b>
Terreno	\$ 12.500
Inmueble de uso	\$ 15.000
Oficinas en arriendo	\$ 12.000

Se realiza el ajuste del valor de los inmuebles expresándolo al valor razonable.

<b>Ajuste a valor razonable</b>	<b>Inmuebles</b>	
	<b>Edificio en uso</b>	<b>Oficinas en arriendo</b>
Costo bruto	12,000.00	8,000.00
Depreciación acumulada	7,000.00	3,000.00
<b>Neto</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>
Avalúo técnico	15,000.00	12,000.00
<b>Ajuste</b>	<b>10,000.00</b>	<b>7,000.00</b>

	<b>Terreno</b>
Costo bruto	11,000.00
Avalúo técnico	12,500.00
<b>Ajuste</b>	<b>1,500.00</b>

Los ajustes realizados constituye un incremento en el componente del activo no corriente, así con los nuevos valores de mercado se ha podido desglosar el valor de cada elemento que forma parte de las propiedades planta y equipo de la compañía.

La empresa valorará el inmueble de arrendamiento como una propiedad de inversión.

Referencia:

Módulo 16 Propiedades de inversión

NIC 40

**Párrafo [16.1]**

Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados.

Módulo 16 Propiedades de inversión

NIC 40

**Párrafo [16.4]**

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Entonces como las oficinas en arriendo están inicialmente clasificadas dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, se realiza la reclasificación a propiedad de inversión, con su respectivo ajuste a valor razonable.

<b>Partida</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
Oficinas en arriendo	8,000.00	12,000.00
Depreciación acumulada	3,000.00	0.00
<b>Neto</b>	<b>5,000.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>Total ajuste</b>		<b>7,000.00</b>

Mediante este ajuste representa un incremento en el activo no corriente, específicamente en el componente propiedades, planta y equipo; y de acuerdo con las disposiciones se procedió a la reclasificación del componente con el objetivo de reflejar en el estado de situación financiera información fiable.

**Nota 15.2 Maquinaria.-** Se compró el 1ro de enero del 2000 y se ha venido depreciando con base en el método de línea recta y su vida útil es de 15 años. La depreciación acumulada es de \$20.000.

Referencia:

NIIF 13 Medición del valor razonable

**Párrafo [13 B5]**

Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

En la fecha de la transición la entidad utilizó la técnica de valoración de enfoque de mercado, siendo la apropiada para las circunstancias y sobre las cuales existen datos suficientes para medir el valor razonable. Realizándose un avalúo de la maquinaria que arrojó un valor de \$ 95.000.

Se realiza el ajuste del valor de la maquinaria a valor razonable.

<b>Saldos según PCGA</b>	
<b>Partida/ Maquinaria</b>	<b>Valor en libros</b>
Costo bruto	75,600.00
Depreciación acumulada	20,000.00
<b>Neto</b>	<b>55,600.00</b>
<b>Valor razonable según NIIF</b>	
Avalúo	95,000.00
<b>Total ajuste de conversión</b>	<b>39,400.00</b>

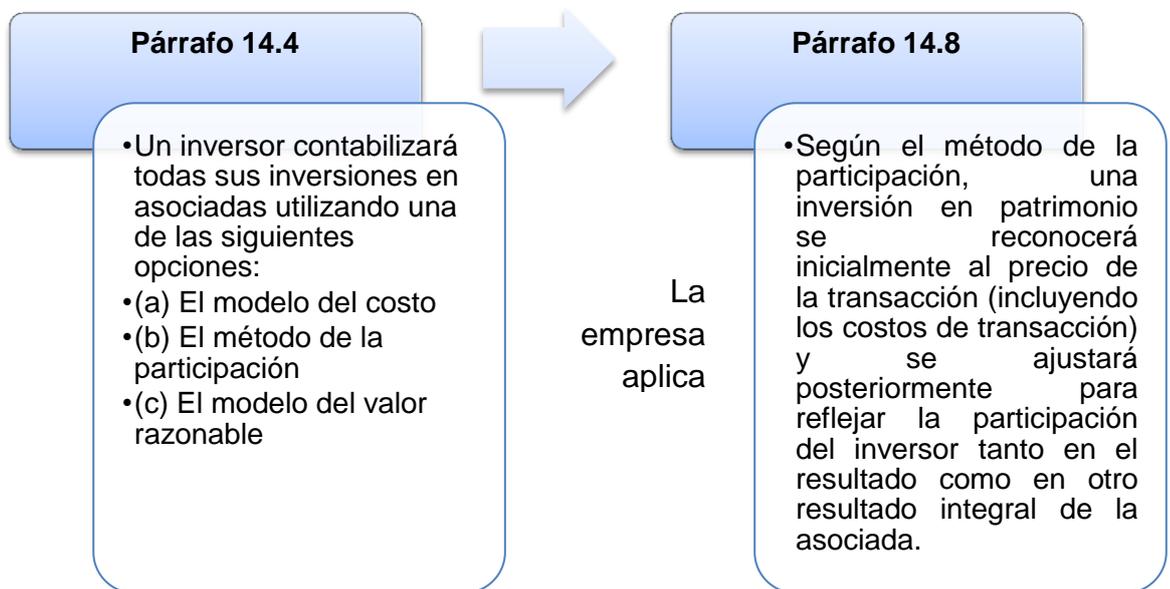
Con este ajuste el componente propiedades, planta y equipo refleja un aumento.

## Nota 16 Inversiones en subsidiaria.

La empresa tiene acciones en una controladora, las mismas que deben ser llevadas a valor razonable tomando en consideración el precio que se cotizan en bolsa.

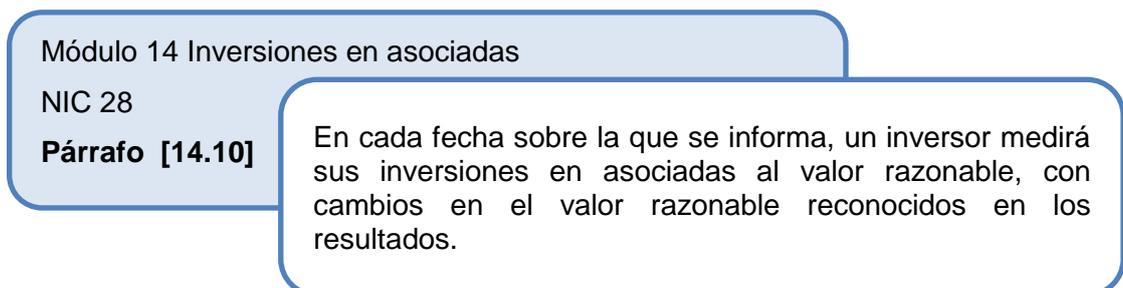
Una subsidiaria es una entidad, entre las que se incluyen entidades sin forma jurídica definida, tales como las fórmulas asociativas con fines empresariales, que es controlada por otra conocida como controladora.

Referencia:



Se considera que el modelo del valor razonable proporciona información más relevante para los prestamistas que los otros métodos. Por tal motivo la compañía en estudio decide elegir aplicar el modelo del valor razonable, en donde primero se deberá eliminar los resultados de las acciones en métodos de participación.

Referencia:



Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.27]**

Requiere la medición de una inversión en acciones ordinarias o preferentes al valor razonable si se puede medir éste con fiabilidad. Una entidad utilizará:

- (a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

La existencia de cotizaciones de precios publicadas en el mercado activo para activos, por ejemplo en una bolsa de valores, es la mejor evidencia del valor razonable y, cuando existen, se utilizan para medir el activo o el pasivo financiero. Al realizar la valoración según valores de mercado se obtiene el siguiente resultado:

Número de acciones	8000
Valor en la bolsa por acción	4.50
Valoración en NIIF	36,000.00
- Costos según libros	<u>6,000.00</u>
Ajuste de valoración	<b>30,000.00</b>

Este valor representa un incremento en el activo corriente y de conformidad con el formato de presentación de estados financieros publicado por la Superintendencia de Compañías, se la clasifica dentro de otros activos no corrientes.

**Nota 17 Inversiones en LTDA**

Estas inversiones corresponden a una sociedad limitada. La inversión fue un aporte de capital en esa sociedad en enero del 2.005 y está valorada al costo.

Referencia:

Módulo 14 Inversiones en asociadas

NIC 28

**Párrafo [14.4]**

La empresa contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

- (a) El modelo del costo

En cada fecha sobre la que se informa, un inversor medirá sus inversiones en asociadas al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en los resultados.

Módulo 14 Inversiones en asociadas

NIC 28

**Párrafo [14.5]**

La empresa medirá sus inversiones en asociadas, al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Se efectúa la reclasificación de las inversiones permanentes en compañías asociadas, para efectos de presentación.

### **Nota 18 Acciones en bolsa**

Corresponden a acciones de una empresa que cotiza en la bolsa de valores y sobre las que la empresa tiene la intención de venta. Se espera mantener dicha inversión. En la bolsa de valores, esta inversión cotiza en \$21.000.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.27]**

Requiere la medición de una inversión en acciones ordinarias o preferentes al valor razonable si se puede medir éste con fiabilidad. Una entidad utilizará:

**(a)** La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

En efecto la compañía en estudio denominada Empresarios S.A., para medir con fiabilidad el precio cotizado de las acciones toma el importe determinado por la bolsa de valores que es considerada como la mejor evidencia de valor razonable.

Es así que las acciones mantenidas para la venta se clasifican y designan a valor razonable con cambios en el resultado.

Valor en bolsa	21,000.00
- Valor en libros	<u>7,500.00</u>
Ajuste por conversión	<b>13,500.00</b>

Este ajuste constituye un incremento en el componente activos corrientes, y de acuerdo con la información suministrada se procedió a la ubicación dentro de los activos financieros disponibles para la venta de conformidad con el formato emitido por la Superintendencia de Compañías.

### Nota 19 Valorizaciones

Referencias:

Módulo 17 Propiedades, planta y equipo

NIC 16

**Párrafo [17.9]**

Una entidad medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Módulo 17 Propiedades, planta y equipo

NIC 16

**Párrafo [17.10]**

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas

Inmuebles	17,000.00
Maquinaria	23,000.00
Inversiones permanentes	<u>17,000.00</u>
<b>Total</b>	<b>57,000.00</b>

Se eliminan las valorizaciones realizadas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), ya que las valoraciones conforme a las normas internacionales de información financiera sustituyen los costos de los activos, utilizando los precios del mercado como valor razonable. En lo concerniente a las inversiones que la compañía mantiene, en notas anteriores se analizó y se determinó el valor razonable y por lo tanto también se procede a eliminar las valorizaciones realizadas con los (PCGA).

## Nota 20 Otros activos

Corresponden a obras de arte que la compañía no tiene la intención de vender. Solo se tienen por decoración.

Referencia:

Módulo 35 Transición a las NIIF para PYMES

NIIF 1

**Párrafo [35.7]**

**b)** No reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento

Razones por las cuales no cumplen con los requisitos para ser activos y se eliminan del estado de situación financiera.

## Nota 21 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras vencen el 30 de junio del 2011. La tasa es del 18% de interés efectivo anual, pagadero año vencido. No se incurrió en costos por la transacción. Se viene provisionado \$1.890 de intereses y al realizarse la reexpresión de esta deuda a valor presente con la tasa del mercado, se obtiene que la deuda sea de \$35.300.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.14]**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

**(a)** Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo

Consecuentemente al realizarse la reexpresión a valor presente con la tasa del mercado se obtiene que el valor de la deuda ascienda a \$35,300.

Deuda	28,500.00
+ Interés por pagar	<u>1,890.00</u>
Subtotal	30,390.00
Valoración NIIF	<u>35,300.00</u>
<b>Ajuste de conversión</b>	<b><u>-4,910.00</u></b>

Este ajuste representa un incremento en el pasivo corriente, específicamente en las obligaciones en el corto plazo que mantiene la compañía y que en el estado de situación financiera se la ubica dentro de la categoría obligaciones con instituciones financieras locales.

## Nota 22 Impuestos por pagar

El saldo de retención de la fuente por pagar se compensará con saldos a favor por impuesto de renta. Al impuesto a cargo del 2011 por \$4.120 se le aplicarán las retenciones en la fuente y los anticipos.

Referencia:

NIC 12

**Párrafo [12.5]**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar del impuesto sobre sociedades generada por el beneficio o pérdida fiscal del periodo.

NIC 12

**Párrafo [12.12]**

El impuesto del ejercicio correspondiente al periodo presente y a periodos anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en medida en que no se haya liquidado.

Por lo anteriormente mencionado, al realizar los cálculos considerando las retenciones a favor y las retenciones por pagar, se determina un monto de \$2.300 de impuesto a la renta por pagar.

## Nota 23 Provisiones

Las provisiones para costos y gastos corresponden a bienes y servicios recibidos al 31 de diciembre del 2011 por \$18.900, sobre los cuales no se han recibidos las facturas. Así mismo, incluye unas provisiones de \$9.300 para mantenimiento a

realizar en 2011 a las máquinas. Las provisiones para contingencias se han creado por \$6.500 para atender pleitos de diferente tipo, de acuerdo con estudios jurídicos. Son contingencias de pérdida probables.

Referencia:

Módulo 21 Provisiones y contingencias

NIC 37

**Párrafo [21.4]**

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- (a)** la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b)** sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación
- (c)** el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Módulo 21 Provisiones y contingencias

NIC 37

**Párrafo [21.11]**

Una entidad revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

Provisiones	Valor	Bajo NIIF
Para costos y gastos	3,100.00	Es un pasivo
Para mantenimiento en 2011	9,300.00	No es un pasivo
Para contingencias	6,500.00	Cumple requisitos NIC 37

De acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, se procede a realizar el análisis de cada componente:

- Las provisiones para costos y gastos ya incurridos se reclasifican como

pasivo. Ya que constituye una deuda presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

- De forma similar, las obligaciones que surjan de acciones futuras de la entidad, con independencia de sus probabilidades de ocurrencia, no son obligaciones presentes y por consiguiente, no cumplen la definición de provisión o de pasivo.
- Las provisiones para contingencias se han creado para atender pleitos de diferente tipo, se consideran provisiones ya que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

#### **Nota 24 Bonos**

Los bonos fueron emitidos el 1ro. De julio del 2009 con un descuento del 5% sobre en el nominal (\$96.300), con una tasa del 12% de interés efectivo anual. Los costos de emisión fueron de \$1.900. Su plazo es de 5 años. A calcular su costo a valor presente, descontándolo a la tasa del mercado, se encuentra que el valor de estos bonos es de \$99.500.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.14]**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

**(a)** Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.16]**

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero.

De acuerdo con la información suministrada se determina que los bonos que mantiene la empresa Empresarios S.A, es un título de deuda y según las condiciones quedan obligados a cubrir el interés y rembolsar el principal a la fecha de vencimiento.

Se procede a recalcular los bonos emitidos bajo el método de costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva.

Saldo según libros	96,300.00
- Valor en NIIF	<u>99,500.00</u>
<b>Ajuste por valoración</b>	<b>3,200.00</b>

Este valor constituye un aumento en el monto de los pasivos no corrientes y que de acuerdo con el formato de presentación de estados financieros de la Superintendencia de Compañías, se la ubica en la clasificación obligaciones emitidas.

### **Nota 25 Cuentas por pagar a socios**

Las cuentas por pagar a socios no tienen vencimiento y no generan interés. Luego de un análisis detallado, se concluyó que estos saldos no serán pagados a los socios.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.3]**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Según la información suministrada para la conversión hacia las NIIF, no tiene vencimiento, no generan intereses. Con dichas características el pasivo financiero no existe, ya que se ha llegado a la determinación de no pagar estas deudas a los socios, por lo tanto no existe la obligación contractual de entregar efectivo o cualquier otro activo financiero a los socios. Es así que dicho componente se elimina del estado de situación financiera.

### Nota 26 Préstamos recibidos de terceros

Préstamos otorgados en diciembre de 2007 cuyo vencimiento es diciembre del 2013 y generan el 6% de interés efectivo anual. Si la empresa solicitara un crédito bajo este mismo plazo y características, el mercado le cobraría el 18% de interés efectivo anual. Según valoración realizada a tasas del mercado descontándolas a valor presente, esta deuda se encuentra a \$25.400.

Referencia:

Módulo 11 Instrumentos financieros básicos

NIC 39

**Párrafo [11.14]**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:  
**(a)** Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Se realiza la valoración de las deudas recibidas de terceros con base en una tasa de interés del mercado.

Deuda valorada en libros	27,500.00
- Deuda valorada en NIIF	<u>25,400.00</u>
<b>Ajuste por valoración</b>	<b>2,100.00</b>

Este ajuste constituye una disminución del pasivo no corriente, y dentro del estado de situación financiera se la coloca dentro de la clasificación cuentas y documentos por pagar locales.

## Nota 27 Impuestos diferidos

Hasta el año 2010 se generaron impuestos diferidos por un valor de \$3.620.

Referencia:

NIC 12

**Párrafo [12.15]**

Un impuesto diferido deber ser reconocido para toda las diferencias temporarias imponibles, las cuales son definidas como la diferencia entre el valor libro de los activos / pasivos y su base tributaria.

De acuerdo con la información se determina que no existe la fiabilidad de esta partida y uno de los objetivos al aplicar las norma internacionales de información financiera es reflejar en los estados financieros los componentes con fiabilidad de tal manera que dicha información permita ser comparada y sirva a una serie de usuarios para la toma de decisiones, por tal motivo se elimina.

## Nota 28 Superávit de capital

El superávit de capital reportado por la empresa es de \$11.000.

Referencia:

NIIF 1

**Párrafo [1.11]**

Los ajustes necesarios para adoptar los estados financieros a la NIIF se contabilizan en el patrimonio a la fecha de transición.

De acuerdo con las disposiciones requeridas a la aplicación de las NIIF:

Los ajustes de conversión se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas que forman parte del componente patrimonio

Se procede a eliminar dicha partida, ya que ella va incluida directamente dentro del resultado en cada periodo.

Analizados los cambios en los diferentes componentes por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se toma en consideración

algunas de las disposiciones requeridas a la primera aplicación de las NIIF como las siguientes:

- Los ajustes que surjan en la fecha de transición por la conversión hacia las NIIF, se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas o si fuera apropiado en otra categoría del patrimonio.
- Reconocer todos los activos y pasivos
- No reconocer los activos y pasivos que no permitan
- Reclasificar partidas reconocidas según los PCGA como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio.

Con lo mencionado anteriormente se presenta el registro de la conversión hacia las NIIF:

<b>EMPRESARIOS S.A</b> <b>LIBRO DIARIO</b> <b>Expresado en dólares</b> <b>Al 31 de diciembre de 2011</b>			
<b>Nota</b>	<b>Nombre de la cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
	<b>**01**</b>		
3	Instrumentos financieros a valor razonable en resultados	7.600,00	
	Utilidades acumuladas	400,00	
	Fondos fiduciarios		8.000,00
	P/r. El valor de mercado del fondo fiduciario		
	<b>**02**</b>		
5	Propiedad, planta y equipo (Anticipo)	12.000,00	
	Anticipo		12.000,00
	P/r. La reclasificación del anticipo a propiedad, planta y equipo		
	<b>**03**</b>		
7	Impuesto a la renta por pagar	1.800,00	
	Retención en la fuente por pagar	1.000,00	
	Anticipo renta		1.800,00
	Retención en la fuente		1.000,00
	P/r. La reclasificación de las cuentas deudoras y acreedoras de impuestos		
	<b>***04**</b>		
8	Utilidades acumuladas	250,00	
	Préstamos a terceros		250,00
	P/r. El valor razonable de los préstamos a terceros		
	<b>**05**</b>		
9	Préstamos a socios	700,00	
	Utilidades acumuladas		700,00
	P/r. El valor razonable de los préstamos a socios		
	<b>**06**</b>		
10	Utilidades acumuladas	620,00	
	Producto terminado		620,00
	P/r. El ajuste del inventario de producto terminados, descontados los productos deteriorados		
	<b>**07**</b>		
11	Propiedad, planta y equipo (Repuestos)	3.000,00	
	Utilidades acumuladas	1.200,00	
	Inventarios (Repuestos)		4.200,00
	P/r. Ajuste y reclasificación de las partidas		
	<b>**08**</b>		
13	Utilidades acumuladas	16.500,00	
	Preoperativos		12.000,00
	<b>Suman</b>	<b>45.070,00</b>	<b>40.570,00</b>

Nota	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
	<b>Vienen</b>	<b>45.070,00</b>	<b>40.570,00</b>
13	Publicidad		3.500,00
	Entrenamiento		1.000,00
	P/r. La eliminación de partidas no consideradas como activos		
	<b>**09**</b>		
14	Utilidades acumuladas	1.800,00	
	Intangibles (Marcas)	14.000,00	
	Activos diferidos (marcas)		15.800,00
	P/r. El monto de la partida marcas a su valor razonable		
	<b>**10**</b>		
15.1	Propiedad, planta y equipo		
	Inmuebles ( Terreno)	1.500,00	
	Inmuebles ( Edificio en uso)	3.000,00	
	Depreciación acumulada		
	Edificio en uso	7.000,00	
	Utilidades acumuladas		11.500,00
	P/r. La expresión del inmueble a valor razonable		
	<b>**11**</b>		
15.1	Propiedades de inversión	12.000,00	
	Depreciación acumulada (oficina en arriendo)	3.000,00	
	Inmuebles		8.000,00
	Utilidades acumuladas		7.000,00
	P/r. La reclasificación de las oficinas en arriendo, a propiedad de inversión a valor razonable		
	<b>**12**</b>		
15.2	Propiedad, planta y equipo		
	Maquinaria	14.900,00	
	Depreciación acumulada	20.000,00	
	Utilidades acumuladas		34.900,00
	P/r. El valor razonable de la maquinaria		
	<b>**13**</b>		
16	Utilidades acumuladas	8.600,00	
	Método de participación		8.600,00
	P/r. La eliminación de los resultados de las acciones en métodos de participación		
	<b>**14**</b>		
16	Inversiones en controladoras	30.000,00	
	Superávit método de participación	3.800,00	
	Inversiones en subsidiarias (costo)		6.000,00
	Utilidades acumuladas		27.800,00
	P/r. El valor razonable de las inversiones en subsidiarias		
	<b>Pasan</b>	<b>164.670,00</b>	<b>164.670,00</b>

Nota	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
	<b>Vienen</b>	<b>164.670,00</b>	<b>164.670,00</b>
	<b>**15**</b>		
17	Inversiones en asociadas	5.800,00	
	Inversiones permanentes(Aportes en limitada)		5.800,00
	P/r. La reclasificación de las inversiones permanentes en compañías asociadas		
	<b>**16**</b>		
18	Instrumentos financieros disponible para la venta	21.000,00	
	Inversiones permanentes (Acciones en bolsa)		7.500,00
	Utilidades acumuladas		13.500,00
	P/r. El valor razonable de acciones mantenidas para la venta		
	<b>**17**</b>		
19	Superávit de valoraciones	57.000,00	
	Valorizaciones		
	Inmuebles		17.000,00
	Maquinaria		23.000,00
	Inversiones permanentes		17.000,00
	P/r. La eliminación de valores de los activos conforme los PCGA		
	<b>**18**</b>		
20	Utilidades acumuladas	1.150,00	
	Otros activos (Obras de arte)		1.150,00
	P/r. La eliminación de cuentas que no forman parte del activo		
	<b>**19**</b>		
21	Intereses por pagar	1.890,00	
	Utilidades acumuladas	4.910,00	
	Obligaciones financieras		6.800,00
	P/r. El valor presente de las obligaciones financieras		
	<b>**20**</b>		
23	Provisiones para costos y gastos	12.400,00	
	Acreedores		3.100,00
	Utilidades acumuladas		9.300,00
	P/r. La provisión de contingencias		
	<b>**21**</b>		
24	Utilidades acumuladas	3.200,00	
	Bono emitidos L/P		3.200,00
	P/r. El valor de mercado de los bonos emitidos		
	<b>**22**</b>		
25	Cuentas por pagar socios	10.000,00	
	Utilidades acumuladas		10.000,00
	P/r. La eliminación de las cuentas por pagar a socios, de la clasificación de pasivos		
	<b>Pasan</b>	<b>282.020,00</b>	<b>282.020,00</b>

Nota	Nombre de la cuenta	Debe	Haber
	<b>Vienen</b>	<b>282.020,00</b>	<b>282.020,00</b>
	<b>**23**</b>		
26	Préstamos recibidos de terceros	2.100,00	
	Utilidades acumuladas		2.100,00
	P/r. La valoración tasas de mercado de los préstamos recibidos de terceros		
	<b>**24**</b>		
27	Impuesto diferido	3.620,00	
	Utilidades acumuladas		3.620,00
	P/r. Eliminación de la partida por no tener la fiabilidad de su saldo		
	<b>**25**</b>		
28	Superávit de capital	11.000,00	
	Utilidades acumuladas		11.000,00
	P/r. Eliminación de la partida por estar incluida directamente en el resultado del ejercicio		
	<b>TOTALES</b>	<b>298.740,00</b>	<b>298.740,00</b>

### 3.2 Análisis comparativo de estados financieros bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados frente a la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera

Para una mejor comprensión de las variaciones originadas por la aplicación de las NIIF, utilizamos una hoja de trabajo de conversión, en donde se registran las variaciones de los diferentes componentes afectados, comparándose con los valores registrados con apego a los PCGA y así se obtienen los nuevos saldos según las NIIF.

Dentro del análisis existen componentes que tienen algunas variaciones y para facilitar la determinación de los saldo de la conversión, se procedió a realizar la mayorización para obtener los nuevos saldos.

**EMPRESARIOS S.A.**  
**LIBRO MAYOR**  
**Al 31 de diciembre de 2011**  
**Expresado en dólares**

<b>Cuenta: Inmuebles</b>				
<b>Nota</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	P/r. Saldo PCGA al 31/12/2011	31.000,00		
15,1	P/r. La expresión del inmueble a valor razonable	1.500,00		
	P/r. La expresión del inmueble a valor razonable	3.000,00		
	P/r. La reclasificación de las oficinas en arriendo, a propiedad de inversión a valor razonable		8.000,00	
	<b>Suman</b>	<b>35.500,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>27.500,00</b>

<b>Cuenta: Depreciación acumulada</b>				
<b>Nota</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	P/r. Saldo PCGA al 31/12/2011	-31.800,00		
15,1	P/r. La expresión del inmueble a valor razonable	7.000,00		
15,1	P/r. La reclasificación de las oficinas en arriendo, a propiedad de inversión a valor razonable	3.000,00		
15,2	P/r. El valor razonable de la maquinaria	20.000,00		
	<b>Suman</b>	<b>-1.800,00</b>		<b>-1.800,00</b>

<b>Cuenta: Utilidades acumuladas</b>				
<b>Nota</b>	<b>Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
	P/r. Saldo PCGA al 31/12/2011		5.780,00	
3	P/r. El valor de mercado del fondo fiduciario	400,00		
8	P/r. El valor razonable de los préstamos a terceros	250,00		
9	P/r. El valor razonable de los préstamos a socios		700,00	
10	P/r. El ajuste del inventario de producto terminados, descontados los productos deteriorados	620,00		
11	P/r. Ajuste y reclasificación de las partidas	1.200,00		
13	P/r. La eliminación de partidas no consideradas como activos	16.500,00		
14	P/r. El monto de la partida marcas a su valor razonable	1.800,00		
15,1	P/r. La expresión del inmueble a valor razonable		11.500,00	

15,1	P/r. La reclasificación de las oficinas en arriendo, a propiedad de inversión a valor razonable		7.000,00	
15,2	P/r. El valor razonable de la maquinaria		34.900,00	
16	P/r. La eliminación de los resultados de las acciones en métodos de participación	8.600,00		
16	P/r. El valor razonable de las inversiones en subsidiarias		27.800,00	
18	P/r. El valor razonable de acciones mantenidas para la venta		13.500,00	
20	P/r. La eliminación de cuentas que no forman parte del activo	1.150,00		
21	P/r. El valor presente de las obligaciones financieras	4.910,00		
23	P/r. La provisión de contingencias		9.300,00	
24	P/r. El valor de mercado de los bonos emitidos	3.200,00		
25	P/r. La eliminación de las cuentas por pagar a socios, de la clasificación de pasivos		10.000,00	
26	P/r. La valoración tasas de mercado de los préstamos recibidos de terceros		2.100,00	
27	P/r. Eliminación de la partida por no tener la fiabilidad de su saldo		3.620,00	
28	P/r. Eliminación de la partida por estar incluida directamente en el resultado del ejercicio		11.000,00	
	<b>Suman</b>	<b>38.630,00</b>	<b>137.200,00</b>	<b>98.570,00</b>

**EMPRESARIOS S.A.**  
**HOJA DE TRABAJO PARA CONVERSIÓN A NIIF**  
**Al 31 de diciembre de 2011**  
**Expresado en dólares**

Nombre de la cuenta	PCGA ANTERIORES 31/12/2011	DEBE	HABER	SALDO NIIF
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos Corrientes</b>				
Disponible	6.520,00			6.520,00
<b>Instrumentos financieros</b>				
A valor razonable	0,00	7.600,00		7.600,00
<b>Inversiones temporales</b>				
Certificados de depósitos a término	13.400,00			13.400,00
Fondos fiduciarios	8.000,00		8.000,00	0,00
<b>Deudores</b>				
Clientes	26.000,00			26.000,00
Anticipos	12.000,00		12.000,00	0,00
Anticipo renta	1.800,00		1.800,00	0,00
Retención en la fuente	1.000,00		1.000,00	0,00
IVA a favor	500,00			500,00
Préstamos a terceros	8.500,00		250,00	8.250,00
Préstamos a socios	7.800,00	700,00		8.500,00
Provisión general	-4.800,00			-4.800,00
<b>Inventarios</b>				
Materia prima	4.500,00			4.500,00
Producto en proceso	4.800,00			4.800,00
Producto terminado	43.500,00		620,00	42.880,00
Repuestos	7.000,00		4.200,00	2.800,00
<b>Gastos pagados por anticipado</b>				
Seguros	3.500,00			3.500,00
<b>Propiedades de inversión</b>	0,00	12.000,00		12.000,00
<b>Propiedad, planta y equipo</b>				
Anticipos	0,00	12.000,00		12.000,00
Repuestos maquinaria	0,00	3.000,00		3.000,00
Inmuebles	31.000,00	4.500,00	8.000,00	27.500,00
Maquinaria	75.600,00	14.900,00		90.500,00
Muebles y enseres	6.800,00			6.800,00
Depreciación acumulada	-31.800,00	30.000,00		-1.800,00
<b>Activos diferidos</b>				
Preoperativos	12.000,00		12.000,00	0,00
Publicidad	3.500,00		3.500,00	0,00
Entrenamiento personal	1.000,00		1.000,00	0,00
Marcas	15.800,00		15.800,00	0,00
<b>Activos intangibles-marcas compradas</b>	0,00	14.000,00		14.000,00

<b>Instrumentos financieros</b>				
Disponible para la venta	0,00	21.000,00		21.000,00
Inversiones en asociadas	0,00	5.800,00		5.800,00
Inversiones en controladoras	0,00	30.000,00		30.000,00
<b>Inversiones permanentes</b>				
Acciones en bolsa	7.500,00		7.500,00	0,00
Aporte en limitadas	5.800,00		5.800,00	0,00
<b>En subsidiarias</b>				
Costo	6.000,00		6.000,00	0,00
Método de participación patrimonial	8.600,00		8.600,00	0,00
<b>Otros activos</b>				
Obras de arte	1.150,00		1.150,00	0,00
<b>Valorizaciones</b>				
Inmuebles	17.000,00		17.000,00	0,00
Maquinaria	23.000,00		23.000,00	0,00
Inversiones permanentes	17.000,00		17.000,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>343.970,00</b>	<b>155.500,00</b>	<b>154.220,00</b>	<b>345.250,00</b>
<b>PASIVOS</b>				
Obligaciones financieras	28.500,00		6.800,00	35.300,00
Proveedores	15.470,00			15.470,00
Acreedores	6.820,00		3.100,00	9.920,00
Intereses por pagar	1.890,00	1.890,00		0,00
Retenciones en la fuente por pagar	1.200,00	1.000,00		200,00
Impuesto renta por pagar	4.120,00	1.800,00		2.320,00
Impuesto diferido	3.620,00	3.620,00		0,00
<b>Provisiones</b>				
Para costos y gastos	12.400,00	12.400,00		0,00
Para contingencias	6.500,00			6.500,00
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Bono L/P	96.300,00		3.200,00	99.500,00
Cuentas por pagar socios	10.000,00	10.000,00		0,00
Préstamos recibidos de terceros	27.500,00	2.100,00		25.400,00
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>214.320,00</b>	<b>32810</b>	<b>13.100,00</b>	<b>194.610,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	32.000,00			32.000,00
Superávit de capital	11.000,00	11.000,00		0,00
Reservas	11.760,00			11.760,00
Utilidades el ejercicio	8.310,00			8.310,00
Utilidades acumuladas	5.780,00	38.630,00	131.420,00	98.570,00
Superávit por valoraciones	57.000,00	57.000,00		0,00
Superávit método de participación	3.800,00	3.800,00		0,00
<b>Total patrimonio</b>	<b>129.650,00</b>	<b>110.430,00</b>	<b>131.420,00</b>	<b>150.640,00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>343.970,00</b>	<b>143.240,00</b>	<b>144.520,00</b>	<b>345.250,00</b>

### **3.3 Presentación del estado de situación financiera de apertura de acuerdo con la NIF 1**

 <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</b>	RAZON SOCIAL:	EMPRESARIOS S.A		Correo electrónico:		
	Dirección Comercial		Teléfono:		P POSITIVO	
	No. Expedient		AÑO:		N NEGATIVO	
	RUC:				D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):						
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>						
<b>ACTIVO</b>	<b>1</b>	<b>345,250.00</b>		<b>PASIVO</b>	<b>2</b>	<b>194,610.00</b>
ACTIVO CORRIENTE	101	145,450.00		PASIVO CORRIENTE	201	63,210.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	6,520.00	P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMB	20101	
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	79,950.00	P	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIER	20102	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS	1010201	7,600.00	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	25,390.00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202	21,000.00	P	LOCALES	2E+06	25,390.00
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENT	1010203	13,400.00	P	DEL EXTERIOR	2E+06	
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204		N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	35,300.00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELAC	1010205	16,750.00	P	LOCALES	2E+06	35,300.00
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACION	1010206	26,000.00	P	DEL EXTERIOR	2E+06	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		P	PROVISIONES	20105	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		P	LOCALES	2E+06	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1010209	-4,800.00	N	DEL EXTERIOR	2E+06	
INVENTARIOS	10103	54,980.00	P	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	4,500.00	P	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	2,520.00
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	4,800.00	P	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2E+06	200.00
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSU	1010303		P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2E+06	2,320.00
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSU	1010304		P	CON EL IESS	2E+06	
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PR	1010305	43,500.00	P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2E+06	
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - CO	1010306		P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJ	2E+06	
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307		P	DIVIDENDOS POR PAGAR	2E+06	
OBRAS EN CONSTRUCCION	1010308		P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010309	2,800.00	P	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	
OTROS INVENTARIOS	1010310		P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZ	1010311		N	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS	20111	
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO	1010312	-620.00	N	PORCION CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A	20112	-
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	3,500.00		JUBILACION PATRONAL	2E+06	
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	3,500.00	P	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMP	2E+06	
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402		P	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403		P			
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404		P	PASIVO NO CORRIENTE	202	131,400.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	500.00				
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	500.00	P	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIER	20201	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA ( I. R.)	1010502		P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	25,400.00
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503		P	LOCALES	2E+06	25,400.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERA	10106		P	DEL EXTERIOR	2E+06	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10107		P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-
				LOCALES	2E+06	
ACTIVO NO CORRIENTE	102	199,800.00		DEL EXTERIOR	2E+06	
				CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	138,000.00		LOCALES	2E+06	
TERRENOS	1020101	12,500.00	P	DEL EXTERIOR	2E+06	
EDIFICIOS	1020102	15,000.00	P	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	99,500.00
CONTRUCCIONES EN CURSO	1020103		P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	
INSTALACIONES	1020104		P	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-
MUEBLES Y ENSERES	1020105	6,800.00	P	JUBILACION PATRONAL	2E+06	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	102,500.00	P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEA	2E+06	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107		P	OTRAS PROVISIONES	20208	6,500.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108		P	PASIVO DIFERIDO	20209	-
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MO	1020109		P	INGRESOS DIFERIDOS	2E+06	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110		P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2E+06	
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	3,000.00	P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	1020112	-1,800.00	N			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	1020113		N			
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020114	-		PATRIMONIO NETO	3	150,640.00
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	102011401		P	CAPITAL	301	32,000.00
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACI	102011402		N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	32,000.00
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y	102011403		N	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN T	30102	
				APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAP	302	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	12,000.00		PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	
TERRENOS	1020201		P	RESERVAS	304	11,760.00
EDIFICIOS	1020202	12,000.00	P	RESERVA LEGAL	30401	11,760.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203		N	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204		N	RESERVA DE CAPITAL	30403	



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

- En la actual economía mundial existen cambios permanentes debido a la globalización, la internacionalización, el libre comercio y la apertura de fronteras, es por esto que las empresas de los diferentes países necesitan con urgencia aplicar reglas contables comunes o estándares financieros similares (NIIF/NIC), que permitan la comparabilidad, la confiabilidad y la consistencia de la información financiera.
- Las NIIF/NIC fomentan la transparencia en la forma de presentar los estados financieros, ya que estas normas establecen parámetros sumamente rigurosos en cuanto los criterios de revelación y presentación de información financiera, haciendo de esta manera que los estados financieros reflejen fiel, objetiva y claramente las transacciones económicas y financieras llevadas a cabo por la entidad durante uno o más períodos contables.
- La conversión de los estados financieros a las NIIF representa más que un simple cambio de las normas contables, este es un nuevo sistema de medición de los resultados que es preciso implementar en toda la organización, que se deberán planificar y tener en cuenta en el proceso de conversión y que afectan fundamentalmente a los sistemas de control interno, sistemas informáticos, procesos, políticas y estrategias de la entidad.
- La adopción de las NIIF en nuestro país se considera un paso importante en el desarrollo de los sistemas de información de las empresas, que constituye uno de los elementos más importantes para la toma de decisiones.

## RECOMENDACIONES

- Es recomendable, para la aplicación de las NIIF, elaborar un plan realista para la conversión inicial, apegado a las diferentes realidades de cada empresa, que detalle todas y cada una de las fases y procedimientos a seguir para lograr una implementación adecuada, ya que puede transcurrir más de un ejercicio contable antes de obtener un efecto completo de dicha adopción.
- Recomendamos que el profesional contable aporte todo su esfuerzo para contribuir al logro de los cambios que requiere el proceso de adopción de las NIIF, por ser una tarea importante para las empresas.
- Para garantizar una exitosa adopción de las NIIF es necesario capacitar a los involucrados sin escatimar esfuerzos para formar a los profesionales ya que con una capacitación de calidad se logrará que los miembros de la entidad tengan una visión más amplia y un conocimiento más profundo de las NIIF/NIC.
- Los profesionales de la contabilidad deberán actualizar sus conocimientos y capacitarse constantemente, en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, con la finalidad de generar información con la calidad que requieren las empresas para desarrollarse en un mundo cada vez más globalizado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Estupiñán R. (2012). Estados Financieros Básicos bajo NIC/NIIF. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Hansen Holm M. (2011). NIIF teoría y práctica. Guayaquil –Ecuador: Ediciones Hansen-Holm& Co.
- Puruncajas M. (2011). Marco conceptual de Estados financieros. Guía didáctica. Loja – Ecuador: Editorial UTPL.
- Zapata J. (2001). Análisis práctico y guía de implementación de NIIF. Quito-Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 2 Conceptos y Principios Generales. 2011. Disponible en:  
[http://www.ifrs.org/Documents/2\\_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf)
- Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 5 Estado del Resultado Integral. 2010. Disponible en:  
[http://www.ifrs.org/Documents/5\\_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/5_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf)
- Fundación IFRS. NIIF para PYMES. Módulo 23 Ingresos de actividades ordinarias. 2010. Disponible en:  
[http://www.ifrs.org/Documents/23\\_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf](http://www.ifrs.org/Documents/23_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf)
- [www.ifrs.org/documents](http://www.ifrs.org/documents)
- [www.agrepo.ec/documentos/contables/NIIFNIC](http://www.agrepo.ec/documentos/contables/NIIFNIC)